

Diego Antonio Velasquez Simón

Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural  
del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

Asesor: M.A. José Enrique López Cordero.



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, julio de 2017.

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado,-EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, julio de 2017.

## ÍNDICE

	Página
Resumen	i
Introducción	ii
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
1. Contexto institucional	1
1.1. Contexto del municipio de Santa Cruz del Quiché	1
1.1.1. Contexto geográfico	1
1.1.2. Colindancias del municipio	1
1.1.3. Clima del municipio	1
1.1.4. Suelo	2
1.1.5. Accidentes geográficos del municipio de Cruz del Quiché	2
1.1.6. Recursos naturales del municipio de Santa Cruz del Quiché	2
1.1.7. Vías de Comunicación	3
1.1.8. Contexto cultural del municipio.	3
1.1.8.1. Integración étnica de Santa Cruz del Quiché.	3
1.1.8.2. Organización local indígena y no indígena.	3
1.1.9. Contexto económico	4
1.1.9.1. Ocupación de los pobladores de Santa Cruz del Quiché	4
1.1.9.2. Producción y comercialización en Santa Cruz del Quiché	4
1.1.10. Contexto educativo.	5
1.1.10.1. Centros educativos del sector público del área urbana	5
1.1.10.2. Centros educativos del sector privado del área urbana	6
1.1.10.3. Educación universitaria del municipio de Santa Cruz del Quiché	6
1.1.11. Contexto Social.	7
1.1.12. Contexto político.	7
1.1.12.1. Organizaciones políticas	8
1.1.13. Organizaciones civiles	8
1.1.14. Contexto Histórico	8
1.1.14.1. Historia de los primeros pobladores de Santa Cruz del Quiché	8
1.1.14.2. Acontecimientos históricos de relevancia del municipio	10
1.1.15. Personajes históricos de Santa Cruz del Quiché	11
1.1.15.1. Personalidades pasadas	11
1.1.15.2. Personalidades presentes	12
1.1.16. Lugares de orgullo local.	12
1.1.17. Contexto Filosófico	13
1.1.17.1. Grupos religiosos	13
1.1.17.2. Asociaciones sociales	13
1.1.18. Contexto de competitividad	13

1.1.18.1 Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché	13
1.1.19. Lista de carencias del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché	14
1.2. Datos generales de la institución.	15
1.2.1. Nombre de la institución.	15
1.2.2. Tipo de institución.	15
1.2.3. Ubicación geográfica.	15
1.2.4. Visión.	15
1.2.5. Misión.	15
1.2.6. Objetivos	16
1.2.6.1. Objetivos general	16
1.2.6.2. Objetivos específicos	16
1.2.7. Metas.	16
1.2.8. Políticas.	17
1.2.9. Servicios que la municipalidad presta a la población	17
1.2.10. Estructura organizacional que se tiene dentro de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché	18
1.2.11. Recursos	19
1.2.11.1. Recursos humanos de la municipalidad de Santa cruz del Quiché	19
1.2.12. Personal administrativo	20
1.2.12.1. Personal técnico de la municipalidad de Santa cruz del Quiché	21
1.2.13. Recursos Físicos de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	22
1.2.14. Sector financiero de la municipalidad del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché	22
1.2.14.1. Fuentes de obtención de fondos	22
1.2.14.2. Presupuesto municipal	23
1.2.14.3. Auto sostenibilidad económica	23
1.2.14.4. Venta de bienes y servicios	23
1.2.14.5. Recaudación a través de actividades sociales	24
1.2.14.6. Donaciones	24
1.2.14.7. Control del sector financiero	24
1.2.14.8. Estado de cuentas	24
1.2.14.9. Organización de los libros contables	24
1.2.15. Listado de Carencias de la municipalidad del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	25
1.2.16. Problematización de carencias de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	26
1.2.17. Matriz de priorización de problemas	28
1.2.18. Tabla de matriz de priorización de problemas	29
1.2.19. Tabla de preguntas – problemas priorizados por cantidad de votos	32
1.2.20. Tabla de hipótesis acción	32
1.2.21. Opción de solución	33

1.2.22. Análisis de viabilidad y factibilidad de las opciones de solución	33
1.2.23. Análisis de viabilidad y factibilidad de las opciones de solución.	37
1.2.24. Análisis de los resultados obtenidos en la viabilidad y factibilidad	37
CAPÍTULO II	38
2. Fundamentación teórica.	38
2.1. Definición de fundamentación teórica	38
2.2. Elementos teóricos	38
2.2.1. Diagnóstico	38
2.3. Proyecto	38
2.3.1. Tipos de proyectos	39
2.4. Investigación social	39
2.5. Problema	39
2.6. Técnicas de investigación	40
2.6.1. Observación	40
2.6.2. Entrevista	40
2.6.3. Lluvia de ideas	40
2.7. Manual de funciones	40
2.8. Manual de procedimientos	40
2.8.1. Estructura de un manual	41
2.9. Elementos teóricos de las funciones de Comité de Desarrollo Comunitario COCODE.	41
2.9.1. Participación ciudadana	41
2.9.2. Organización Comunitaria	42
2.9.3. Educación popular	42
2.10. La Ley General de Descentralización	43
2.10.1. Artículo 16 Del Presupuesto Municipal	43
2.10.2. Artículo 17 Participación ciudadana.	43
2.10.3. Artículo 18. De las organizaciones comunitarias	43
2.11. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	44
2.11.1. ARTICULO 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	44
2.11.2. ARTICULO 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	44
2.11.3. Artículo 22 actuación ad honorem	47
2.12. La Comunidad	48
2.12.1. Características de la comunidad	48
2.13. La organización comunitaria	49
2.14. Formas de Organización	49
2.14.1. Comité de Desarrollo Local	50
2.14.2. Comité Pro- mejoramiento	50

2.14.3. El Comité de Mujeres	51
2.14.4. El Consejo Educativo	51
2.14.5. El Consejo de Ancianos	52
2.14.6. Los Consejos de Desarrollo	52
2.15. La Democratización	52
2.16. La Descentralización	53
2.17. La Desconcentración	54
CAPÍTULO III	55
3. Plan de intervención	55
3.1. Parte informativa	55
3.2. Problema	55
3.3. Hipótesis acción	55
3.4. Ubicación del proyecto	55
3.5. Título de la intervención pedagógica	55
3.6. Justificación.	55
3.7. Objetivos del proyecto.	56
3.7.1. Objetivo general	56
3.7.2. Objetivos específicos.	56
3.8. Metas.	56
3.9. Beneficiarios.	57
3.9.1. Beneficiarios directos	57
3.9.2. Beneficiarios indirectos	57
3.10. Actividades.	57
3.11. Técnicas metodológicas de la intervención	58
3.12. Tiempo de realización para la ejecución de la intervención	59
3.13. Cronograma de actividades del plan de intervención	59
3.14. Responsables	62
3.15 Recursos a utilizar para la intervención pedagógica	62
3.15.1. Humanos	62
3.16. Físicos	63
3.17. Materiales	63
3.18. Presupuesto general para el plan de intervención.	64
3.18.1. Gastos previstos de las actividades para lograr las metas	64
3.18.2. Fuentes de financiamiento de las actividades de intervención	65
3.19. Evaluación del plan de intervención	66
3.20. Lista de cotejo utilizada para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la ejecución de la intervención pedagógica.	66

CAPÍTULO IV	67
4. Ejecución y sistematización de la intervención pedagógica.	67
4.1. Descripción de las actividades de ejecución del Plan de Intervención	67
4.1.2. Descripción de las actividades de ejecución del Plan de Intervención	68
4.1.3. Descripción de las actividades de ejecución del Plan de Intervención	69
4.1.4. Productos y logros	70
4.2. Cronograma de control de ejecución de las actividades de intervención pedagógica.	71
4.3. Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché	75
4.4. Evidencias fotografías de la intervención pedagógica.	100
4.4.1. Entrega de Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché, a miembros del SISCODE Y COCODES	100
4.5. Sistematización de la experiencia de intervención	101
4.5.1. Actores identificados y su nivel de participación en la intervención.	101
4.5.1.1. Principales actores que incidieron en el cumplimiento de la intervención.	101
4.5.1.2. Actores secundarios de la intervención	102
4.5.1.3. Actores eventuales del transcurso de ejecución de la intervención	103
4.5.2. Acciones ejecutadas en la intervención	103
4.5.3. Resultados obtenidos del proceso de ejecución de la intervención	104
4.5.4. Implicaciones del proceso del ejercicio profesional supervisado.	104
4.5.4.1. Alcances Positivas en beneficio de la programación de actividades	104
4.5.4.2. Adversidades de las actividades de intervención	105
4.5.5. Lecciones aprendidas del proceso del EPS	105
4.5.5.1. Lecciones académicas obtenidas	105
4.5.5.2. El ámbito social y su aprendizaje del municipio	106
4.5.5.3. Aprendizajes del ámbito económico.	106
4.5.5.4. Lecciones profesionales del proceso de intervención	106
CAPÍTULO V	107
5. Evaluación del proceso	107
5.1. Evaluación del estudio contextual	107
5.2. Evaluación de la fundamentación teórica	108
5.3. Evaluación del plan de acción o de intervención	108
5.4. Evaluación del proceso de ejecución	108
5.5. Evaluación final	109

Capítulo VI	110
6. Voluntariado	110
6.1. Datos generales de la comunidad donde se realizó el voluntariado	110
6.2. Actividad de beneficio social	110
6.3. Descripción de las actividades de reforestación del Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché	110
6.4. Evidencias del proceso de reforestación del Cantón Pamesebal segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.	112
Conclusiones	115
Recomendaciones	116
Referencias bibliográficas	117
Apéndice	118
Plan general de EPS	
Plan de contexto institucional	
Plan de Voluntariado	
Anexos	119
Certificación de acta de inicio	
Certificación de acta de cierre	
Finiquito	



## **Resumen**

El presente informe de Práctica Profesional Supervisada EPS, presenta todo el aspecto metodológico desarrollado en la intervención como parte de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad San Carlos de Guatemala. La Práctica Profesional Supervisada, se fundamenta en seis fases. Se inicia con una investigación de un estudio contextual, de la Municipal del municipio de Santa Cruz del Quiché. Se recopila toda la información y se presenta el marco organizacional y municipal, posteriormente se procede a la realización del análisis situacional y estratégico, donde surge la propuesta la intervención pedagógica denominado, Manual de funciones para integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa Cruz del Quiché. El Quiché.

En La segunda fase consiste en la implementación de todas las bases legales y atribuciones de las funciones y atribuciones de cada uno de los miembros que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo Rural, para formar un manual de funcionamiento de las comunidades del área rural como Seguidamente se prosiguió con talleres de capacitaciones con los integrantes de sistema de Consejo de Desarrollo para conocer el contenido del mismo para fortalecer las capacidades para el ejercicio de sus funciones y atribuciones de los COCODES de las áreas rurales. Se ejecuta y se implementa la intervención pedagógica para beneficio de los miembros que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de las áreas rurales, para mejorar su labor en beneficio de su comunidad así como la plantación de plántulas de Eucalypto y cedro en la Comunidad de Pamesebal II, como voluntario.

## Introducción

La formación humana ante la necesidad de la búsqueda del desarrollo comunitario, se refleja en las acciones que realizamos a diario; esta razón motivó al estudiante epesista de la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades a crear un manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitario de Desarrollo Rural, para mejorar la calidad de vida humana en las comunidades rurales, dentro de un marco de progreso razonable, para el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

La intervención de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. A través de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Facultad de Humanidades, sección Quiché plan sábado, ha promovido la capacidad de administrar los recursos económicos y pedagógicos a través del epesista, valiéndose de metodología y técnicas adquiridas en el proceso de formación profesional, con la finalidad de combinar teoría y práctica.

El presente informe detalla en seis capítulos, entre ellos: Estudio contextual, Fundamentación teórica, Plan de intervención, Ejecución de la intervención, Evaluación y voluntariado. El inicio se enmarca en la recopilación de información y análisis de la condición institucional para poder detectar las carencias y a través de la priorización del problema buscar una solución definitiva. La fundamentación teórica. Sustenta la intervención a través de bases legales. El plan de intervención para solucionar el problema priorizado, detalla objetivos, metas y actividades, en base a un cronograma estratégico y funcional para optimizar recursos y tiempos.

La Ejecución de la intervención y sistematización de experiencias, se resume en la realización de las actividades planificadas en fecha programadas. La evaluación permite valorar entre lo planificado y lo ejecutado de forma eficiente en cada capítulo y el voluntariado, enuncia la actividad de beneficio social ejecutada en la comunidad de Pamesebal II, como aporte ambientalista

La colaboración dinámica entre epesista y la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, están generando nuevos conocimientos y medidas concretas para solucionar los problemas sociales que vive nuestro municipio. El asesoramiento a las organizaciones comunitarias debe ser primordial en toda actividad de desarrollo comunitario.

## **CAPÍTULO I**

### **1. Estudio contextual**

#### **1.1. Contexto del municipio de Santa Cruz del Quiché.**

##### **1.1.1. Contexto geográfico.**

“El municipio de Santa Cruz del Quiché, se encuentra en la cabecera departamental de Quiché y a 165 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Está situada en el área urbana del municipio, se encuentra ubicado en el sur de la cabecera departamental del Quiché, con una extensión territorial de 139 km<sup>2</sup> dentro de las coordenadas: longitud 90°53'14'', latitud norte 15°37'30'' a una altitud promedio 1,950 metros sobre el nivel del mar, con una precipitación anual de 1,000 a 2,000 mm, con una temperatura media anual de 12 a 18°C. Al norte con los municipios de San Pedro Jocopilas (Quiché) y Santa Lucía Reforma (Totonicapán), al este de Santa Cruz del Quiché, al sur de Patzité, y al oeste de Santa María Chiquimula”. (SEGEPLAN, 2002, pág. 15)

##### **1.1.2. Colindancias del municipio.**

“El municipio colinda al sur con Chichicastenango y Patzité, al Oeste con San Antonio Ilotenango, al norte con San Andrés Sajcabajá y al este con Chinique y Chiché todos del mismo departamento, el mismo se encuentra organizado en 82 lugares poblados divididos en casco urbano, 56 cantones, 16 caseríos, 4 parajes, agrupados en 12 micro regiones. Los límites territoriales son: al norte con la república de México, al sur con los departamentos de Sololá y Chimaltenango, al oeste con Huehuetenango y Totonicapán, y al oeste con Alta y Baja Verapaz”. (SEGEPLAN, 2002, pág. 18)

##### **1.1.3 Clima del municipio**

“Las temperaturas promedias del municipio se encuentran entre los 15 y 18 grados centígrados en las zonas promedias altas y bajas. En las zonas montañosas del sur y norte del municipio encontramos temperaturas promedias entre 11° y 15° C. Las precipitaciones recibidas durante las últimas décadas aceleran entre 1,000 y 1,500 mm por año, que suelen ser la mitad en relación a los municipios departamentales del norte”. (Legislación ambiental de Guatemala, 2010, pág. 35)

#### **1.1.4 Suelo**

“De acuerdo a la clasificación de clases agrológicas de los suelos, la capacidad de uso de la tierra en este municipio corresponde a las clases III, IV, VI, VII y VIII. Por su extensión las clases más representativas son la VII con 7,650 hectáreas, caracterizadas por ser tierras no cultivables, aptas solamente para fines forestales, de relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. La III con 2,268 hectáreas caracterizadas por ser tierras cultivables, con medianas limitaciones para producción agrícola, de relieve plano ondulado o suavemente inclinado. Y la VI con 960 hectáreas caracterizadas por ser tierras no cultivables, salvo para cultivos perennes, principalmente para producción forestal, de relieve fuerte ondulado y quebrado, profundidad y rocosidad”. (IG -MAGA, 2004, pág. 43)

#### **1.1.5. Accidentes geográficos del municipio de Cruz del Quiché.**

“El territorio de Santa Cruz del Quiché corresponde a las tierras cristalinas del altiplano occidental, con montañas bajas y colinas frecuentemente escarpadas, forman parte de la Cordillera de los Cuchumatanes. El Municipio es atravesado por la sierra de Chuacos y los cerros Namaj y Chujuyub. Los grandes paisajes que se manifiestan son formas y valles con una extensión de 68 kilómetros cuadrados”. (IG -MAGA, 2004, pág. 44)

#### **1.1.6. Recursos naturales del municipio de Santa Cruz del Quiché.**

“El municipio posee varios ríos y lagunas que brindan agua para actividades familiares y de recreación. Entre los ríos más importantes están: Pachitac, Canchó, La Estancia, Tabil, Chajbal, El Chorrillo, y otros de menor importancia. Conserva tres lagunas permanentes: Lemoa, La Estancia, y el Potrero”. (IG -MAGA, 2004, pág. 44)

En los cuerpos de agua se pueden encontrar una gran variedad de peces de agua dulce, así mismo algunos anfibios y reptiles como ranas, sapos y serpientes. Entre los mamíferos los más abundantes son: murciélagos, roedores, conejos y ardillas. Además se encuentra una gran cantidad de aves residentes y migratorias: tecolotes, palomas, gorrión, colibrí entre otras. El territorio está cubierto por una unidad

bioclimática, consistente en bosque húmedo montañoso bajo subtropical, con una extensión de 12,800 hectáreas.

Las zonas de recarga hídrica identificadas se encuentran en la cuenca de los ríos Chioj y Cucabaj. Algunas fuentes de recarga hídrica se encuentran fuera del territorio municipal: Tabil, Cucabaj, Aguacate y Chimente, las cuales abastecen a la población urbana. (ECONSULT Indicadores Ambientales, 2008, pág. 42)

#### **1.1.7. Vías de comunicación.**

El municipio se encuentra conectado a través de carretera asfaltada transitable todo el año. A su interior cuenta con aproximadamente 750 kilómetros de carreteras y camino de acceso hacia sus comunidades rurales, de los que alrededor de 15 son asfaltadas y el resto de terracería. (SEGEPLAN, 2002, pág. 25)

#### **1.1.8. Contexto cultural del municipio.**

“La fiesta titular se celebra del 12 al 19 de agosto de cada año, el día principal es el 18, fecha en que la iglesia católica conmemora la festividad de Santa Elena de la Cruz, como patrona del pueblo. Durante estas fechas se celebran los bailes de la culebra o chamarrudos, mexicanos, la conquista, la cohetería, así como otro tipo de actividades sociales y culturales. En el municipio se conservan las tradicionales cofradías”. (Cosmovisión maya, Audelino Saq, ajq"ij , 2012, pág. 36)

##### **1.1.8.1. Integración étnica de Santa Cruz del Quiché**

“La composición étnica de Santa Cruz del Quiché es: Maya y Ladina, siendo en mayor número la primera. De acuerdo al XI Censo Nacional de Población 2002, la población del municipio es 78% indígena y 22% no indígena. La etnia maya se divide en cuatro grupos identificados: K'iche' que es el mayoritario distribuido en varios municipios”. (Cosmovisión maya, Audelino Saq, ajq"ij , 2012, pág. 36)

##### **1.1.8.2. Organización local indígena y no indígena**

“La forma de organización que tienen los pobladores de Santa Cruz del Quiché data de hace varios siglos, está es muy respetada por las personas indígenas”.

Está integrada de la siguiente forma:

1. Alcaldía indígena.
2. Cofradía.
3. Ajch 'ami 'y o alguacil. (Cosmovisión maya, Audelino Saq, ajq'ij , 2012, pág. 37)

#### **1.1.9. Contexto económico.**

La principal actividad económica del municipio de Santa Cruz del Quiché, es la agricultura, y provee los medios de subsistencia a la mayor parte de la población, las técnicas de producción son tradicionales y en consecuencia los rendimientos por área cultivada son de poca cuantía. En el año 2016 los cultivos de maíz y frijol se mantienen como los de mayor importancia en el municipio. En la producción artesanal destacan la carpintería, elaboración de trenzas y sombreros de palma, tejidos de lana y cortes típicos. Tiene servicio de transporte colectivo urbano y extraurbano. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 9)

##### **1.1.9.1. Ocupación de los pobladores de Santa Cruz del Quiché**

En el área urbana las personas desempeñan diferentes actividades laborales: albañiles, dependientes de mostrador, vendedores, comerciantes, oficinistas, artesanos y profesionales de distintas áreas. Quizá el mayor número de fuerza laboral se agrupa en el comercio informal. En el área rural predominan las actividades artesanales, como la elaboración de textiles de alta calidad, así como la producción bastante limitada de artículos de trenza de palma, adicionalmente se producen bloques de adobe que en el sector de la construcción prevalece todavía sobre el block. La producción agrícola es mayoritariamente de subsistencia, enfocada a la producción de maíz y frijol, así como algunas variedades de hortalizas y frutas. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 9)

##### **1.1.9.2. Producción y comercialización en Santa Cruz del Quiché**

La producción mayoritariamente es agrícola, los productos más cultivados son: arroz, maíz y trigo. Los cuales son preparados y empaquetados para ser vendidos a los consumidores.

La producción textil es una potencial oportunidad de crecimiento económico para el municipio, los cortes fabricados principalmente en Panajxit son vendidos en el mercado de la cabecera y en mercados regionales como el de Totonicapán y Chimaltenango. Además de ello también se producen artículos elaborados con trenzado de palma como lo son los sombreros,.

#### **1.1.10. Contexto educativo.**

“En el nivel primario el sector público tiene una buena cobertura con un alto número de establecimientos ubicados principalmente en el área rural; en el nivel básico y diversificado los servicios en un alto porcentaje son cubiertos por el sector privado favoreciendo la ampliación de la gama de carreras para el ciclo diversificado lo que a su vez redundará en una alta concentración en el área urbana.

En el área rural los institutos básicos por cooperativa son una alternativa para acercar el acceso a este nivel educativo a la población, lamentablemente son pocos los que funcionan en el municipio”. (MINEDUC/GUATEMALA, 2014)

##### **1.1.10.1 Centros educativos del sector público de área urbana.**

- Escuela de Educación Física.
- Escuela Normal de Educación Bilingüe Intercultural.
- Escuela Oficial de Párvulos “María Montessori”.
- Escuela Oficial Rural Mixta “Comunidad Los Chorecales”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio Norte”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Gumarkaah”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Miguel Ángel Alvarado López”.
- Escuela Oficial Urbana Mixta “Nuestra Señora del Rosario”.
- Escuela Oficial de Varones Tipo Federal “Tecún Umán”.
- Instituto Cívico Militar “Adolfo V. Hall”.
- Instituto Mixto de Educación básica por Cooperativa Cantón Xatinap I.
- “Instituto Mixto por Cooperativa “Barrio Norte”.
- Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Fray Francisco Jiménez”.

- Instituto Nacional de Educación Básica INEB.
- Instituto Nacional de Educación Diversificada INED.
- Instituto Nacional Tecnológico Industrial.
- Instituto Normal Mixto “Juan de León”.

#### **1.1.10.2 Centros educativos del sector privado del área urbana**

- Colegio ABC.
- Colegio Académico “La Preparatoria”.
- Colegio Adventista “Dr. Braulio Pérez Marcio”.
- Colegio Católico “Hermano Pedro”.
- Colegio Católico “Nuestra Señora del Rosario”.
- Colegio Científico Dr. Eduardo Suger.
- Colegio Científico Einstein.
- Colegio Evangélico Metodista “Utatlán”.
- Colegio John Wesley.
- Colegio Multieducativo “La Reforma”.
- Colegio Pre-Universitario “Classe”.
- Instituto Mixto Privado “Ciencia y Cultura”.
- Liceo Cristina “Sinaí”.
- Liceo Mixto “Quiché”.

#### **1.1.10.3. Educación universitaria del municipio de Santa Cruz del Quiché.**

“Existen sedes de universidades que ofrecen carreras del nivel superior, la más importante es la estatal, la Universidad de San Carlos de Guatemala, atiende las estudiantes de escasos recursos, así como las del sector privado. Una de las debilidades es que no se ofrecen todas las carreras que se ofrecen en los campus centrales y que las carreras no siempre se orientan la formación de profesionales en los sectores económicos más relevantes del municipio”. (Sedes universitarias)

- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Quiché, plan sábado (FAHUSAC).



- Universidad Da Vinci.
- Universidad Mariano Gálvez.
- Universidad Panamericana.
- Universidad Rafael Landívar.
- Universidad Rural.
- Centro Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala CUSAC.

#### **1.1.11. Contexto Social.**

“Existen diferentes tipos de organizaciones que participan en el proceso del desarrollo del municipio, dentro de las cuales se pueden mencionar: Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, Las Juntas Escolares de Padres de Familia, Comité Pro-Festejos Patronales, Policial Nacional Civil -PNC-, Coordinaciones Técnica Administrativas 14-01-01 y 14-01-02 -CTAS-, Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, Oficina Municipal de Planificación, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Centro de Convergencia, Bomberos municipales y Bomberos Voluntarios”. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 11)

#### **1.1.12. Contexto político.**

El municipio se encuentra organizado en 56 cantones, 16 caseríos y 4 parajes agrupados en 12 micro-regiones. Todos los centros y poblados del municipio se organizan por medio de Alcaldes auxiliares, COCODES (Consejos Comunitarios de Desarrollo), y en casos especiales con organizaciones de padres de familia.

y el área urbana subdividida en 6 zonas, los centros poblados con mayores servicios se encuentran en el área urbana.

La población del municipio de Santa Cruz del Quiché, actual es de habitantes, de ellos % hombres y % mujeres; la proporción de habitantes por grupo lingüístico es de 80.25% indígena y el 19.75% no indígena, el idioma predominante es el maya K'iche', con 60% y el 40% es población no maya.

### **1.1.12.1. Organizaciones políticas**

Existen varias organizaciones políticas que funcionan en Santa Cruz del Quiché, entre ellas están:

Encuentro por Guatemala EG, Frente de Convergencia Nacional FCN, Compromiso Renovación y Orden CREO, La Gran Alianza Nacional GANA, el Partido de Avanzada Nacional PAN, Partido Republicano Institucional PRI, TODOS, Unidad Revolucionaria Nacional URNG, , Partido Unionista, Unión del Cambio Nacional UCN, Movimiento Político WINAQ.

### **1.1.13. Organizaciones civiles**

Entre ellas podemos mencionar:

- ✓ Asociación Aj' Batz' Enlace Quiché.
- ✓ Save the Children.
- ✓ Water for People.
- ✓ Alcohólicos anónimos.
- ✓ Salud sin límites.
- ✓ Bomberos voluntarios, entre otras

### **1.1.14. Contexto Histórico**

#### **1.1.14.1 Historia de los primeros pobladores de Santa Cruz del Quiché**

“El territorio de Santa Cruz del Quiché es su parte central estuvo habitado por pueblos a los que le llamaban WukAmak alrededor del siglo XIII. Estos habitantes fueron conquistados por grupos guerreros de origen tolteca que llegaron procedentes del área de Tabasco y Veracruz por el Golfo de México. Estos prevalecieron sobre los habitantes originales quienes hablaban K'iche', de quienes tomaron su idioma. Estaban integrados en cuatro grupos encabezados por cuatro caudillos: Balam Quitze, Balam Acab, Iqui Balam y Majuculaj, y de este último se origina lo que después fue la nación Quiché.

El primer asentamiento de los quichés se llamó Jacawitz y estaba ubicado en las cercanías de la actual aldea Chujuyub. Aproximadamente en el año de 1,325 llegaron a las cercanías de la actual Santa Cruz, en donde fundaron la ciudad fortificada de Chitzmachi o Pizmachicajol. En esta ciudad los principales grupos confederados quichés (Nima Quiché, Tamub e Ilocab), vivieron durante algún tiempo en armonía, hasta que por conflictos intergrupales entre los años 1,400 y 1,425, los Nima Quiché fundaron GumarKaah y los Ilocab se trasladaron a un lugar cercano que denominaron MukwitzPicolab.

La fundación de GumarKaah sucedió durante el reinado de Kucumatz, padre del gran Quikab, quien gobernó entre 1,425 y 1,475. El poderío k'iche' alcanzó gran esplendor, llegó a zonas tan distantes como Cobán, Ocos, Huehuetenango, Escuintla y Antigua. Entre 1,470 y 1,475 se produjeron dos revueltas que afectaron grandemente la fortaleza de la nación k'iché.

La segunda de esas revueltas tuvo como consecuencia la separación de los cakchiqueles, quienes abandonaron su asentamiento de Chiavar (hoy Chichicastenango) y se trasladaron a Iximché. En los años siguientes a la muerte de Quikab, los quichés se enfrascaron en una serie de guerras con los tzutuhiles y cakchiqueles. Estos últimos le causaron una seria derrota en tiempos del Rey K'iché Tepepul. Las guerras debilitaron a la nación k'iche' y provocaron un vacío de poder que comenzaba a llenar la influencia Azteca, cuando en 1,524 llegaron los españoles.

Los k'iche's dirigidos por el kacique Tecún Umán se enfrentaron a los españoles y después de varias batallas, entre ellas las del Pinal, donde murió el kacique, invitaron a los españoles a llegar a GumarKaah para hacer la paz, pero con la intención de tenderles una trampa. Pedro de Alvarado llegó a GumarKaah en abril de 1,524 y fue informado del plan, por lo que apresó a los Señores de GumarKaah y los quemó vivos. Luego incendió la ciudad y en los días siguientes con la ayuda de los guerreros Kakchiqueles y mexicanos, terminó con la resistencia organizada de los quichés". (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 12)

#### **1.1.14.2 Acontecimientos históricos de relevancia del municipio.**

En el año 1,539 fue fundada Santa Cruz del Quiché, aunque se desconoce el día y mes exacto, con la población trasladada de Uatlán (nombre que dieron a Gumarkaah los mexicanos que acompañaban a Pedro de Alvarado). Lo cierto es que la Semana Santa de ese año fue visitado el pueblo por el Obispo Francisco Marroquín, quien le puso el nombre que tiene en la actualidad.

Santa Cruz del Quiché al igual que el resto del territorio del departamento fue asignado a los misioneros dominicos, para realizar el trabajo de evangelización y de reducción de la población en pueblos. El proceso de reducción cobró fuerza a partir de 1,549. Las reducciones fueron concentraciones de población indígena en pueblos de indios para facilitar la evangelización, controlar su producción, asegurar que habría mano de obra disponible y permitir el control fiscal a través de los impuestos.

A mediados del siglo XVII el convento dominico de Santa Cruz del Quiché, sustituyó al de Santo Domingo Sacapulas como el principal centro de actividad religiosa del territorio, al extremo que en 1,659 el convento de Sacapulas pasó a depender de Santa Cruz. En su Recordación Florida el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán (1,690) relata que el pueblo de Uatlán, llamado Santa Cruz del Quiché, estaba ubicado en un terreno de gran fecundidad, pero que su población había sido enormemente reducida por las plagas que trajeron los españoles, alcanzando solamente 928 personas. El Arzobispo Pedro Cortés y Larraz anota en la relación de su visita pastoral de 1,769 que Santa Cruz del Quiché estaba en una llanura inmensa no aprovechada ya que era tierra muy fértil.

El 4 de noviembre de 1,825 la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala decretó la organización del territorio del Estado en siete departamentos, uno de los cuales era el de Suchitepéquez-Sololá. Este departamento tenía entre sus distritos al de Santa Cruz del Quiché. El 12 de noviembre de 1,825 la misma asamblea otorgó el título de Villa al pueblo de Santa Cruz del Quiché. El 26 de noviembre de 1,924, fue elevada a la categoría de ciudad.

El Hospital Nacional fue establecido oficialmente en el año de 1,943. En 1,958 inició actividades el Instituto Juan de León, atendiendo el nivel básico. Otros logros fueron la construcción de 33 escuelas, caminos para 33 cantones, 48 campos de fútbol y la fundación de Radio Quiché en 1,969.

El trabajo de concientización y organización realizado por la iglesia católica, en especial de curas jesuitas en confluencia con el trabajo de organizaciones con reivindicaciones indígenas, dan un matiz distinto a la organización social. Ésta organización social de naturaleza político reivindicativa se fortalece después del terremoto de 1,974 que puso al descubierto las grandes desigualdades de la sociedad guatemalteca.

Surgen organizaciones como el Comité de Unidad Campesina que en Santa Cruz del Quiché tuvo bases sociales amplias. En la década de los 80 empieza la actividad insurgente del Ejército Guerrillero de los Pobres en el municipio.

Ante la reacción del Estado, se cerraron los espacios de participación política, se desintegró el tejido social, el terror se adueñó de la organización social y comunitaria, la autonomía municipal se debilitó con la militarización del poder nacional. Podría decirse que actualmente está más desarrollada la organización y participación cívica en las comunidades del área rural, lo cual se refleja en la calidad de organización y la calidad de los servicios que presta. (Plan de desarrollo municipal 2012. p. 11)

#### **1.1.15. Personajes históricos de Santa Cruz del Quiché**

Se presenta los personajes que han dejado historia en el municipio de Santa Cruz del Quiché en diferentes ámbitos. La contribución de cada uno de los personajes ha sido vital y fuente de inspiración para las futuras generaciones.

##### **1.1.15.1. Personalidades pasadas.**

1. Fray Francisco Jiménez (Transcribió y tradujo el Popol Vuh).

2. Arzobispo Juan José Gerardi Conedera (Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica).
3. Diego López (Atleta).
4. Augusto Alonso Samayoa (Empresario).
5. Luis Medrano Toj (Pesista y fisicoculturista).
6. Patricia Mazariegos de Mota (Atleta y docente).

#### **1.1.15.2. Personalidades presentes**

7. Alfredo Arévalo (Atleta).
8. Teresa Collado (Atleta y entrenadora de marcha).
9. Arnoldo Núñez y Echeverría (Periodista e historiador).
10. Avelino Osorio Ús (fotógrafo y pintor).
11. Álvaro Rogelio Gómez Estrada (Escritor).
12. Arturo Batres (Empresario).
13. Lic. José Francisco Pérez Reyes (Alcalde Municipal).
14. (Gobernador Departamental sin nombrar).
15. Hember Roberto Herrera Girón (Director Departamental de Educación).
16. José Raymundo Cox (marchista)

#### **1.1.16. Lugares de orgullo local.**

- ✓ Sitio arqueológico Gumarkaah.
- ✓ Balneario Pachitac.
- ✓ Laguna de Lemoa.
- ✓ Parque ecológico Xol Che.
- ✓ El Museo Vivo del Textil Quichelense en Panajxit.
- ✓ La Catedral Católica que fue construida en 1,768.
- ✓ La Torre de Piedra construida en 1,895.

### **1.1.17. Contexto Filosófico**

#### **1.1.17.1 Grupos religiosos**

En la cabecera departamental se tienen dos grupos religiosos mayoritarios: la iglesia católica y la iglesia evangélica, además de la religión maya, cuyos centros ceremoniales se encuentran ubicados en diferentes puntos del municipio de Santa Cruz del Quiché.

#### **1.1.17.2 Asociaciones sociales**

Entre los clubes y asociaciones sociales ubicadas en el municipio podemos mencionar:

- Asociación de Boys Scout.
- Asociación de Club de Leones.
- Cofradía de Santa Cecilia.
- Hermandad de la Virgen del Rosario.
- Hermandad de Santa Ana.
- Hermandad de Santa Elena de la Cruz.
- Asociación Bárbara Ford

### **1.1.18. Contexto de competitividad**

#### **1.1.18.1 Instituciones sociales de productividad en Santa Cruz del Quiché.**

- Asilos.
- Club de Leones.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP.
- Caritas Guatemala.
- Aldea Infantiles S.O.S.
- Unidos para una vida mejor.
- Asociación Barbar Ford

### 1.1.19. Lista de carencias del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

No.	Carencias
1	Las comunidades no tienen carreteras adecuadas.
2	Las madres de familia no tienen preparación académica.
3	Desconocimiento sobre las funciones del Consejo Comunitario de Desarrollo
4	Los pobladores emigran a otros países por desempleo.
5	Las familias no disponen del servicio sanitario adecuado.
6	Existen personas alcohólicas en las comunidades.
7	En las comunidades no se ejecutan proyectos de desarrollo comunitario.
8	Los servicios de salud tienen grandes deficiencias médicas.
9	La comunicación entre las autoridades y la comunidad no es muy frecuente.
10	En las comunidades no existe hábito de protección del medio ambiente.
11	No existe seguridad para las comunidades y sus habitantes.
12	No existe control del uso de recursos naturales árboles y agua de las comunidades.
13	Las comunidades no tienen un lugar adecuado para depositar la basura.
14	Los habitantes no tienen los servicios higiénicos necesario.
15	No existen centros recreativos ni áreas deportivas comunitarias.
16	No hay suficientes centros educativos para las habitantes de las comunidades.
17	Trabajo infantil como apoyo a sustento familiar.
18	Inexistencia de oportunidades laborales para la población rural
19	El salario de los padres no es suficiente para el sustento familiar.
20	No existe transporte vehicular suficiente.



## **1.2. Datos generales de la institución.**

### **1.2.1. Nombre de la institución.**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché.

### **1.2.2. Tipo de institución.**

Es una institución autónoma que presta sus servicios a todos los habitantes del municipio de Santa Cruz del Quiché.

Los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Según lo establece el Artículo 253.- Autonomía Municipal, lo cual establece que las municipales están facultadas para:

- a. Elegir a sus propias autoridades:
- b. Obtener y disponer de sus recursos ; y
- c. Atender a los servidores públicos locales, el ordenamiento de sus fines propios.

### **1.2.3. Ubicación geográfica.**

La municipalidad está ubicada en la 1ra. Avenida 4-33 zona 1, de Santa Cruz del Quiché. Cuenta con varias vías de acceso, lado norte por la primera avenida, oriente cuarta y quinta calles, sur a través de la primera y segunda avenidas, y por el occidente a través de la cuarta y quinta calles, todas en la zona 1.

### **1.2.4. Visión.**

“Modernizar y garantizar la prestación de servicios municipales a la población con calidad, procurando el orden y la convivencia, a través de la coordinación y concertación con Organismos Públicos y Sociedad Civil, a fin de contribuir al bienestar común de la población” (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 15)

### **1.2.5. Misión.**

“La Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, es una institución municipal moderna, transparente, participativa, democrática, incluyente prestadora de servicios excelentes, con competitividad y acorde con los valores, tradiciones y costumbres de la población, para el desarrollo sostenible en la región” (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 14)

## **1.2.6. Objetivos.**

### **1.2.6.1. Objetivos generales.**

“Cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y asegurar el manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, en la ejecución de sus programas de trabajo, para el efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias

Dictar las medidas de política y buen gobierno y ejercer la potestad de acción directa y, en general resolver los asuntos del Municipio de Santa Cruz del Quiché, que no estén atribuidos a otra autoridad.

Impulsar el desarrollo integral del municipio, proporcionando a la comunidad, los servicios públicos necesarios que demandan y, en fin cumplir, con sus cometidos”. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 6)

### **1.2.6.2. Objetivos específicos.**

“Prestar servicios públicos municipales y administrativos de calidad, para beneficio de los pobladores.

Perseguir el bien común, indistintamente de la interpretación de este, tal como lo define la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal.

Velar por el ordenamiento territorial, procurando el orden y la convivencia”. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 6)

## **1.2.7. Metas.**

“Se hace una planificación anual y conforme los gobiernos son electos se proponen diferentes metas, las cuales en esta oportunidad están:

- Reducción de la pobreza rural, a través de proyectos productivos y fomento a la microempresa
- Modernización de la Administración Municipal
- Mejoramiento de los Servicios Públicos Municipales

- Mejoramiento de los caminos vecinales y vías de comunicación
- Gestión de Recursos para la ejecución de proyectos
- Fomento a la participación ciudadana organizada
- Conservación y mejoramiento del ambiente y recursos naturales”. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 7)

### **1.2.8. Políticas.**

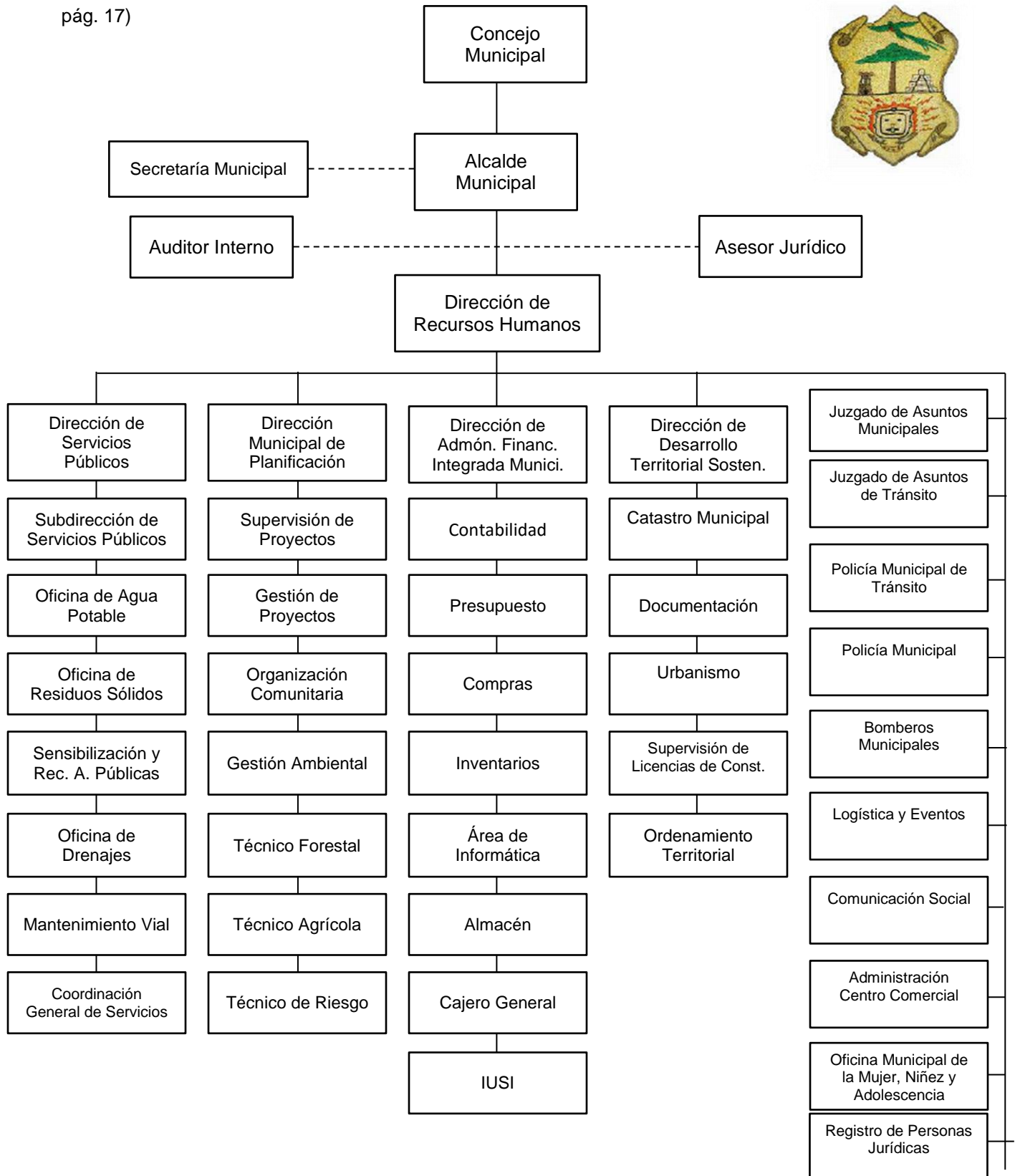
“Dimensión político institucional. Se encarga específicamente de velar por el funcionamiento de la administración local y de las instituciones comunitarias, así como del gobierno municipal. Dimensión ambiental. Posee como función, planificar y ejecutar acciones que coadyuven a la conservación del ambiente; por medio de la gestión de riesgo, reforestación y el saneamiento. Dimensión económica.

Busca solucionar lo relativo a empleo, desarrollo productivo, mercado, servicio y condiciones del entorno. Dimensión Social. Plantea la resolución de problemas de salud, educación, alimentación, seguridad y participación ciudadana”. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 6)

### **1.2.9. Servicios que la municipalidad presta a la población.**

- 1.2.9.1. Realización de matrimonios civiles.
- 1.2.9.2. Extensión de boletos de ornato.
- 1.2.9.3. Distribución de agua potable.
- 1.2.9.4. Limpieza de los parques municipales.
- 1.2.9.5. Mantenimiento del cementerio municipal.
- 1.2.9.6. Seguridad vial a través de la Policía Municipal de Tránsito.
- 1.2.9.7. Apoyo en actividades interculturales.
- 1.2.9.8. Mejora de las calles del casco urbano.
- 1.2.9.9. Distribución de fertilizantes y granos básicos.
- 1.2.9.10. Redacción de cartas de residencia y cargas familiares.
- 1.2.9.11. Promoción de los lugares turísticos.
- 1.2.9.12. Apoyo con mobiliario en actividades sociales, culturales, religiosas o funerales. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 16)

**1.2.10. Estructura organizacional que se tiene dentro de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.** ( Dirección Municipal de Planificación Santa Cruz del Quiché , 2012 , pág. 17)



### 1.2.11. Recursos.

#### 1.2.11.1. Recursos humanos de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

En el siguiente listado se representa la cantidad de empleados municipales y la dependencia a la que pertenece. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 18)

Oficinas municipales y empleados asignados a ellas.

Unidad	Cantidad de Empleados
Concejo Municipal	11
Alcaldía municipal	3
Dirección de Recursos Humanos	5
Comunicación social	9
Secretaría municipal	4
Dirección administrativa financiera integrada	14
Unidad de logística y eventos especiales	10
Juzgado de asuntos municipales	4
Juzgado de asuntos municipales de tránsito	2
Dirección municipal de planificación	12
Oficina municipal de la mujer	3
Dirección del desarrollo territorial sostenible	6
Servicios públicos municipales	26
Policía municipal de Tránsito	23
Personal de Limpieza	16
Centro Comercial	12
Seguridad Ciudadana	16
Bomberos Municipales	6
Personal de Campo	121
<b>Total de personal</b>	<b>303</b>

La organización municipal según su infraestructura alberga un total de 303 personas distribuidas entre las diferentes dependencias públicas, entre ellas se detallan los puestos o cargos que conforman la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

### **1.2.12. Personal administrativo**

“Secretario Municipal

Encargada De Personas Jurídicas

Coordinador De Recursos Humanos

Asesor Jurídico

Secretarias

Dirección Municipal De Planificación

Encargado De Gestión De Proyectos

Encargado De Sistema De Guatecompras

Encargado De Sistema Consejo De Desarrollo SISCODE

Coordinador De Organización Comunitaria

Coordinador De Unidad De Gestión Ambiental

Oficina Municipal De La Mujer

Directora De La Oficina

Asistente I

Asistente II

Dirección De Administración Financiera Integrada Municipal

Contabilidad

Presupuesto

Compras

Inventario

Almacén

Cajero General

IUSI

Dirección De Desarrollo Territorial Sostenible

Arquitecta

Juzgado De Asuntos Municipales

Juez Municipal

Oficial I

Oficial II

Secretaria

Juzgado De Asuntos De Transito  
Juez De Transito  
Asistente  
Coordinador General  
Asistentes  
Comunicación Social  
Coordinador De Comunicación Social  
Asistentes Gráficos  
Administración Del Centro Comercial  
Administradora  
Conserjes  
Guardianes  
Coordinadora De La COMUSAN  
Enfermera  
(Plan de desarrollo municipal 2012 pág. 20).

**1.2.12.1. Personal técnico de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

Director De Servicios Públicos  
Mantenimiento Vial  
Coordinación General De Servicios  
Coordinación De Limpieza De Tragantes  
Subdirector O Supervisor  
Oficina De Agua Potable  
Oficina De Residuos Sólidos  
Supervisor De Obras Municipal  
Técnico Forestal Municipal  
Técnico En Gestión De Riesgo  
Encargado De Licencias De Construcción  
Policía Municipal De Transito  
Director De La PMT  
Elementos De La PMT

Policía Municipal  
Director De La MP  
Elementos De La MP  
Bomberos Municipales  
Director De Los Bomberos Municipales  
Elementos De Los Bomberos  
Logística Y Eventos”  
(Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 20)

### **1.2.13. Recursos Físicos de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

El edificio de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, fue construido hace 114 años, según personas conocedoras de la historia de dicho edificio, fue el párroco Jorge Monterroso, quien donó el terreno para la construcción, al principio fue denominado Ayuntamiento, años después fue llamado Palacio Municipal y en la actualidad se denomina únicamente Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

Se conforma de 39 oficinas cada una con diferente función al servicio de la población el cual últimamente ha tenido un crecimiento en cuanto a demandas de servicios y por lo mismo una reducción del espacio surgiendo la necesidad de expandir oficinas fuera del edificio municipal, tales como el edificio del CCR, Bomberos Municipales y el Edificio de Multiservicios de la zona 3. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág. 21)

### **1.2.14. Sector financiero de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché**

#### **1.2.14.1 Fuentes de obtención de fondos**

“El financiamiento de la municipalidad del municipio de Santa Cruz del Quiché proviene de varios sectores, los cuales son: arrendamientos de locales municipales, Ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación, transferencias corrientes, transferencias de capital, endeudamiento interno y el aporte del gobierno central los que se detallan a continuación”.  
(Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, 2016, pág. 48)



#### **1.2.14.2. Presupuesto municipal**

“Para el correcto funcionamiento de las municipalidades de Guatemala, el organismo ejecutivo incluye anualmente en el presupuesto general de ingresos un 10% para distribuir las entre todas las municipalidades del país. El cual se distribuye en la forma que la ley determine”. (Asamblea Nacional Constituyente, 1992, pág. 83)

“Para el año 2016 la municipalidad de Santa Cruz del Quiché se le asignó un monto total de 12,015,710.78 Del monto asignado debe destinar por lo menos un noventa por ciento para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejore la calidad de vida de los habitantes”. El diez por ciento restantes podrán utilizarlo para financiar gastos de funcionamiento. (Asamblea Nacional Constituyente, 1992, pág. 83).

#### **1.2.14.3. Auto sostenibilidad económica**

“Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

Por ende la municipalidad de Santa Cruz del Quiché para lograr la sostenibilidad económica, realiza diferentes actividades como: alquiler de locales para comercio, sanitarios públicos, parqueos, venta de boletos de ornato, certificaciones domiciliarias, certificación de cargas familiares, venta de predios en el cementerio municipal, agua potable, drenajes y venta de plántulas en el vivero municipal”. (Asamblea Nacional Constituyente, 1992, pág. 84)

#### **1.2.14.4. Venta de bienes y servicios**

Por ser una institución gubernamental todos los servicios son brindados en forma gratuita, únicamente se cobran las asignaciones, cuotas de impuestos, cuotas por el servicio de agua potable y avales que en ley y en Código Municipal se prescriben.

#### **1.2.14.5. Recaudación a través de actividades sociales**

Dentro de los ingresos municipales se incluyen los recaudados que se efectúan durante la fiesta patronal, feria titular, derecho a perímetro territorial en el terreno que se ubica a un costado del complejo de la CDAG y festividades sociales realizadas en el municipio.

#### **1.2.14.6. Donaciones**

La municipalidad trabaja en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONGS), con el propósito de ejecutar proyectos sociales.

#### **1.2.14.7. Control del sector financiero**

#### **1.2.14.8. Estado de cuentas**

“La Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM), es la encargada de llevar el control del presupuesto que maneja la municipalidad, para ello hace uso de los libros contables, teniendo siempre especial cuidado en no rebasar el techo presupuestario, o ajustarlo en caso de recorte”. (Asamblea Nacional Constituyente, 1992, pág. 85)

#### **1.2.14.9. Organización de los libros contables**

Para contabilizar los ingresos y egresos de la entidad municipal la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal utiliza libros de caja y bancos en los cuales se realizan arqueos de caja, caja chica, conciliaciones bancarias e integración de fondos. Además se llevan libros de balances generales, estados de cuenta y el libro de inventarios.

**1.2.15. Listado de Carencias de la municipalidad del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.**

<b>No.</b>	<b>Carencias</b>
1	Espacio de trabajo limitado.
2	Escasas cámaras de seguridad.
3	Las ventanas de la municipalidad deterioradas.
4	Existe poco asesoramiento de funciones para COCODES.
5	No hay personal experimentado en el uso de desechos sólidos.
6	Espacio no adecuadas para realizar reuniones.
7	No existe promoción para la conservación del medio ambiente.
8	Las zonas urbanas carecen de agua potable.
9	Escaso fortalecimiento a la educación básica por cooperativa.
10	Vivero municipal insuficiente en producción
11	No hay apoyo de ONG para la preeminencia de bosques.
12	Insuficientes profesionales en el personal que trabaja en la institución.
13	Mala distribución de puestos en el mercado municipal.
14	Poca contratación para personas sin profesión.
15	Regular asistencia y puntualidad de los empleados a sus labores.
16	No se contemplan acciones de apoyo de educación a COCODES.
17	Escasas de agua potable para los de pobladores.
18	No existe mantenimiento de carreteras comunales.
19	Poca señalización vial en las calles y avenidas principales.
20	No existe clasificación de basura orgánica e inorgánica por parte de los recolectores.

**1.2.16. Análisis de carencias y problemas de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.**

No.	Carencias	Problemas
1	Espacio de trabajo limitado	¿Qué razones provocan la mala ubicación de oficinas municipales?
2	Escasas cámaras de seguridad.	¿Cómo mejorar el sistema de vigilancia municipal?
3	Las ventanas de la municipalidad deterioradas	¿Por qué no se da mantenimiento al edificio municipal?
4	Existe poco asesoramiento de funciones para COCODES.	¿Cuál es la causa principal de la falta de Asesoramiento para COCODES de las comunidades del municipio?
5	No hay personal experimentado en el uso de desechos sólidos.	¿Qué medidas deben tomar los empleados municipales del vertedero para el manejo de desechos sólidos?
6	Espacio no adecuados para realizar reuniones.	¿Por qué no existe un lugar pertinente para realizar reuniones?
7	No existe promoción para la conservación del medio ambiente	¿Cómo motivar a los vecinos sobre la conservación del medio ambiente de las áreas deforestadas?
8	Las zonas urbanas carecen de agua potable.	¿De qué manera se podría mejorar la distribución de agua potable de forma equitativa?

No.	Carencias	Problemas
9	Escaso fortalecimiento a la educación básica por cooperativa	¿Cómo hacer promocionar y crear establecimientos para la educación básica por Cooperativa locales?
10	Vivero municipal insuficiente en producción	¿Cómo producir pilones necesarios para contrarrestar la de deforestación comunitaria?
11	No hay apoyo de ONG para la preeminencia de bosques	¿Por qué no existe suficiente apoyo forestal de parte las ONG's de para la protección de bosques?
12	Insuficientes profesionales en el personal que trabaja en la institución.	¿Qué hacer ante la inestabilidad laboral de los empleados municipales?
13	Mala distribución de puestos en el mercado municipal.	¿Por qué no existe una organización adecuada en los puestos del mercado?
14	Poca contratación para personas sin profesión	¿Cómo generar fuentes de trabajo locales a través de la municipalidad local?
15	Regular asistencia y puntualidad de los empleados a sus labores.	¿Cómo incidir en la responsabilidad de la puntualidad en el acceso al trabajo de los empleados municipales?
16	No se contemplan acciones de apoyo de educación a empleados analfabetas.	¿Qué estrategias usar para mejorar la inclusión de los trabajadores analfabetas a las escuelas para adultos?

No.	Carencias	Problemas
17	Escases de agua potable para los de pobladores.	¿Cuáles programar la distribución de agua desde los tanques de captación de la municipalidad?
18	Poco mantenimiento al servicio de alumbrado público por la cuadrilla municipal.	¿Cómo tener mejores control adecuado de los encargados de la cuadrilla municipales del alumbrado público?
19	Poca señalización turística en las calles y avenidas principales.	¿Cómo mejorar el sistema de información para el turismo nacional e internacional y promocionar los sitios arqueológicos?
20	No existe clasificación de basura orgánica e inorgánica por parte de los recolectores.	¿Cómo implementar un sistema de reciclaje adecuado para el uso de vecinos en los parques y calles del municipio?

### 1.2.17. Matriz de priorización de problemas

Con la matriz se accede la clasificación problemas de acuerdo a la calificación y aplicación de criterios. Con el apoyo del Licenciada Sonia Catarina de León, representante de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, cuatro representante de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE y los miembros del Concejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea de Pamesebal Segundo (7 miembros participantes) se elaboró la tabla de priorización de problemas donde cada participante emitió su voto para determinar el problema que tienen mayor urgencia a solucionar. El total de participantes a la priorización del problema fue de 12 personas.

### 1.2.18. Tabla de matriz de priorización de problemas

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
1	¿Qué razones provocan la mala ubicación de oficinas municipales?	2	10	1	11	3	21
2	¿Cómo mejorar el sistema de vigilancia municipal?	3	9	1	11	4	20
3	¿Por qué no se da mantenimiento al edificio municipal?	4	8	5	7	9	15
4	¿Cuál es la causa principal de la falta de Asesoramiento para COCODES de las comunidades del municipio?	10	2	8	4	18	6
5	¿Qué medidas deben tomar los vertederos municipales para el manejo de desechos sólidos?	4	8	2	10	6	18
6	¿Por qué no existe un lugar pertinente para realizar reuniones?	3	9	1	11	4	20
7	¿Cómo motivar a los vecinos sobre la conservación del medio ambiente de las áreas deforestadas?	2	10	0	12	2	22

No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
8	¿De qué manera se podría mejorar la distribución de agua potable de forma equitativa?	3	9	3	9	6	18
9	¿Cómo hacer promocionar y crear establecimientos para la educación básica por Cooperativa locales?	3	9	1	11	4	20
10	¿Cómo producir pilones necesarios para contrarrestar la de deforestación comunitaria?	7	5	7	5	14	10
11	¿Por qué no existe suficiente apoyo forestal de parte las ONG's de para la protección de bosques?	2	10	4	8	6	18
12	¿Qué hacer ante la inestabilidad laboral de los empleados municipales?	3	9	2	10	5	19
13	¿Cómo establecer mejores condiciones laborales?	2	10	4	8	6	18
14	¿Cómo generar fuentes de trabajo locales a través de la municipalidad local?	1	11	2	10	3	21



No.	Problema (Pregunta)	Indicadores					
		Urgente Eliminarlo		Posible solucionarlo		Total de votos	
		Votos a favor	Votos en contra	Votos a favor	Votos en contra	A favor	En contra
15	¿Cómo incidir en la responsabilidad de la puntualidad en el acceso al trabajo de los empleados municipales?	7	5	6	6	13	11
16	¿Qué estrategias usar para mejorar la inclusión de los trabajadores analfabetas a las escuelas para adultos?	7	5	3	9	10	14
17	¿Cómo programar la distribución de agua desde los tanques de captación de la municipalidad?	6	4	3	7	9	11
18	¿Cómo tener mejores control adecuado de los encargados de la cuadrilla municipales del alumbrado público?	2	10	1	11	3	21
19	¿Cómo mejorar el sistema de información para el turismo nacional e internacional y promocionar los sitios arqueológicos?	1	11	2	10	3	21
20	¿Cómo implementar un sistema de reciclaje adecuado para el uso de vecinos en los parques y calles del municipio?	3	9	2	10	5	19

### 1.2.19. Tabla de preguntas – problemas priorizados por cantidad de votos.

No.	Problema	Cantidad de votos a favor
1	¿Cuál es la causa principal de la falta de Asesoramiento para COCODES de las comunidades del municipio?	18
2	¿Cómo producir pilones necesarios para contrarrestar la de deforestación comunitaria?	14
3	¿Cómo incidir en la responsabilidad de la puntualidad en el acceso al trabajo de los empleados municipales?	13
4	¿Qué estrategias usar para mejorar la inclusión de los trabajadores analfabetas a las escuelas para adultos?	10
5	¿Cómo programar la distribución de agua desde los tanques de captación de la municipalidad?	9

Posteriormente de un profundo estudio entre los representantes de la municipalidad, miembros del COCODE de Pamesebal segundo y el epesista sobre de los diferentes problemas señalados inicialmente, se estableció que es necesario solucionar el problema ¿Cómo la institución puede promover las funciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural?

### 1.2.20. Tabla de hipótesis - acción

¿Cómo la institución puede promover las funciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales?	Si se implementa una intervención pedagógica dirigida a integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché. Entonces se mejorara su función y desarrollo comunitario satisfactorio para las aldeas y sus habitantes.
--	--

### 1.2.21. Opción de solución.

Ante el problema hipótesis seleccionado de plantean tres posibles opciones de solución

1. Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.

2. Capacitación para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### 1.2.22. Análisis de viabilidad y factibilidad de las opciones de solución.

No.	Indicador	Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
		Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.		Capacitación para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	
1	¿Se tiene por parte de la institución, la autorización para hacer el proyecto?	X			X
2	¿Se plasman los requerimientos necesarios para la autorización del proyecto?	X			X
3	¿Existe alguna dificultad para ejecutar la intervención?		X		X

### 1.2.23. Análisis de viabilidad y factibilidad de las opciones de solución.

No.	Indicador	Opción 1		Opción 2			
		Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	Capacitación para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	Si	No	Si	No
	<b>Estudio técnico</b>						
1	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X					X
2	¿Se tiene los insumos necesarios para la intervención?	X				X	
3	¿Se tiene las herramientas apropiadas para la ejecución de la intervención?	X					X
4	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración de la intervención?	X					X
5	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar de la intervención?	X				X	
6	¿Se han definido claramente las metas?	X					X
7	¿Existe un plan para la ejecución del proyecto?	X					X

8	¿Se plantearon registros de eficacia para la ejecución del proyecto?	X			X
<b>Estudio de mercado</b>					
9	¿La intervención tiene aceptación en los Consejos Comunitarios de Desarrollo?	X			X
10	¿La intervención satisface las necesidades de la población?	X			X
11	¿La intervención genera desarrollo a los habitantes de la comunidad?	X			X
12	¿El proyecto es accesible a la población?	X			X
13	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución de la intervención?	X			X
<b>Estudio económico</b>					
14	¿Se ha establecido el costo total de la intervención?	X			
15	¿Existe un presupuesto detallado de ejecución?	X			X

16	¿Los gastos de la intervención serán eficaces a corto plazo?	X			X
17	¿El costo de la intervención es adecuado?	X			X
18	¿En el presupuesto se contempla un apartado de contratiempos?	X			X
Estudio financiero					
19	¿Se cuenta con suficiente recurso financiero por parte de la institución avaladora?	X			X
20	¿La intervención se ejecutará con recursos propios de la institución?	X			X
21	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos en la intervención?		X		
22	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X		X
Estudio cultural					
23	¿La intervención responde a las expectativas culturales de la región?	X			X
24	¿El proyecto reconoce a los intereses culturales de la población?	X			X

25	¿El proyecto va dirigido a una comunidad étnica en específico		X		X
<b>Estudio social</b>					
26	¿La intervención beneficia a la población en general?	X			X
27	¿La intervención favorece el desarrollo local?	X			X
28	¿Las comunidades permiten el desarrollo de la intervención?	X			X
<b>Estudio físico natural</b>					
29	¿Los comités favorecen el proceso del proyecto?	X			X
30	¿El proyecto favorece el desarrollo local comunitario?	X			X
31	¿El proyecto impulsa el aprovechamiento eficiente de los recursos humano comunitario?	X			X
<b>Suma Total</b>		<b>28</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>31</b>

#### 1.2.24. Análisis de los resultados obtenidos en la viabilidad y factibilidad.

Después del análisis de viabilidad y factibilidad de opciones de solución, se determinó orientar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio, a través de un “Manual de funciones para los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché”, con el apoyo financiero de la municipalidad para la ejecución del manual.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Fundamentación teórica.**

#### **2.1. Definición de fundamentación teórica**

Es el análisis y sustento legal de leyes, escritos, artículos, para la valides de la hipótesis –acción seleccionada, investigando documentos escrito entre otros. De esta obedece la fidelidad con la que se realizará el proyecto.

#### **2.2. Elementos teóricos**

##### **2.2.1. Diagnóstico**

“Consiste en el estudio previo que permite tener una panorámica de la institución o comunidad en que se pretende realizar un proyecto y que conducirá a la determinación de problemas a partir de las carencias o deficiencias detectadas” (Mendez Pérez, 2016)

Un diagnóstico es la consecuencia de un análisis que se efectúa en un determinado lugar, reflejando la situación del mismo, para después ejecutar una acción intervención.

#### **2.3. Proyecto**

“Un proyecto represente un conjunto de actividades que se piensa realizar una persona o institución, en un determinado lugar para alcanzar un objetivo trazado, no rebalsando el presupuesto que se tiene para su ejecución. A continuación se presentan una serie de ideas de diferentes autores de lo que representa la palabra proyecto” (Mendez Pérez, 2016)

- a. “La Secretaria General de Planificación de Guatemala define la palabra proyecto como el conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que mediante productos concretos dentro de un periodo de tiempo determinado, apunta a solucionar un problema de desarrollo o mejorar una situación específica”. (SEGEPLAN, 2002, pág. 22)



- b. Los hermanos Spag Chain definen proyecto como “La búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema que tiende a resolver, entre tantas, una necesidad humana”. (Spag Nassir,1996).
- c. Para Baca Urbina, proyecto es “la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana” (Baca Urbina III )

### **2.3.1. Tipos de proyectos**

“Los proyectos pueden ser agrupados en económicos o sociales los cuales se diferencian por la obtención o no de lucro. El producto de los proyectos sociales expresa en términos de desarrollo humano, el cual se liga al desarrollo económico. En el campo de la educación pueden tenerse las siguientes áreas que posibilitan la elaboración de los proyectos: infraestructura, productos, bienes, procesos, servicios, agropecuarios”. (Mendez Pérez, 2016, pág. 20)

### **2.4. Investigación social**

Es la recopilación de datos, que después de su respectivo análisis, se convierte en información que ayuda a comprender el origen y desarrollo de un problema. Está debe llevarse a cabo con las técnicas necesarias para su mayor precisión. “Es un proceso crítico por el cual se formulan preguntas y se intenta darles respuestas”. (Mendez Pérez, 2016, pág. 20)

Entonces la investigación es el sumario por el cual debemos indagar diversos aspectos de la realidad social y darle respuesta a través del método científico.

### **2.5. Problema**

Es una circunstancia que genera un obstáculo en una persona, comunidad, que se origina por la unión de varios factores y que requiere de soluciones para su eliminación. Cuando se soluciona ayuda al desarrollo de la comunidad, según Para Julián Pérez Porto que el problema “en el momento en que se logra solucionar, aporta beneficios a la sociedad”. (Mendez Pérez, 2016, pág. 21)

## **2.6. Técnicas de investigación**

### **2.6.1 Observación**

“Observar supone una conducta deliberada del observador, cuyos objetivos van en la línea de recoger datos en base a los cuales poder formular o verificar hipótesis” (Ballesteros, 1980, pág. 34)

“La observación como técnica “es un proceso riguroso de investigación, que permite describir situaciones y/o contrastar hipótesis” (Madrid, 1980, pág. 64).

### **2.6.2. Entrevista**

“Esta técnica permite obtener información mediante el diálogo entre una o más personas, a través de una herramienta planificada y que posteriormente se analizará la información obtenida. Para Ruiz Medina “El investigador debe formular preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones”. (Madrid, 1980, pág. 35)

### **2.6.3. Lluvia de ideas**

Permite indagar u obtener información acerca de lo que un grupo conoce sobre un determinado tema o problema. “En la lluvia de ideas cada participante externa una o varias ideas (necesidades, problemas, según sea el caso) las cuales se recopilan y ordenan por consenso para priorizar. (Mendez Pérez, 2016, pág. 24)

## **2.7. Manual de funciones**

“Comprende las funciones o responsabilidades de cada área de una organización por ejemplo gerencia describiendo como se interviene en el funcionamiento general de la organización, que contiene la visión, la misión, los objetivos, metas y la descripción de cada área de trabajo así como sus responsabilidades”. (Diamond, 1983, pág. 82)

## **2.8. Manual de procedimientos**

“Son documentos que nos dan indicaciones claras de cómo realizar una actividad para lograr un objetivo establecido, y tienen la ventaja de que nos hacen la vida más fácil porque alguien, antes que nosotros, ya llevó a cabo esas actividades o tareas.

Tienen la ventaja, que son documentos en los que alguien nos dice cuáles son los pasos que se deben seguir para brindar un servicio, o elaborar un producto, nos ayudan a tener claro quién es el responsable de cada tarea, y como las acciones de todos en la empresa, se articulan para llevar a cabo las tareas cotidianas. Existen varios autores que definen lo que es un manual de procedimientos, para fines de este informe se enlistan los siguientes”. (Diamond, 1983, pág. 83)

- a) Los manuales de procedimientos “Constituyen un documento técnico que incluye información sobre la sucesión cronológica y secuencial de operaciones concatenadas entre sí, que se constituye en una unidad para la realización de una función, actividad o tarea específica en una organización” (Franklin, 2009).
  
- b) “El manual de procedimientos es el libro de los Cómo. Es la pregunta común de cómo hacer las cosas. A estos manuales también se les conocen como manuales de operaciones”. (Diamond, 1983, pág. 83)

### **2. 8.1. Estructura de un manual**

“Todo manual debe contener la información básica de cualquier documento, un objetivo claro, es una descripción de tareas pero que ordenadas y en secuencia nos llevarán a una meta, la cual desde el principio debe quedar clara para el lector y plasmada en el objetivo. Toda tarea debe siempre tener claramente definidos los responsables y describir las actividades o explicar el procedimiento. El seguimiento de las acciones a través de de formatos, deben incluir en el manual diagramas de flujo, que permitan saber cuál es la secuencia de la información o de los documentos a lo largo del procedimiento que se describe”. (Diamond, 1983, pág. 85)

## **2.9. Elementos teóricos de las funciones de Comité de Desarrollo Comunitario COCODE.**

### **2.9.1. Participación ciudadana**

La democracia se cimenta a partir de la participación ciudadana y se fortalece a partir de la calidad de ella. El sistema democrático será legítimo si es plenamente conocido y asumido como propio por todos los habitantes del país.

Para hablar de participación ciudadana en este país hay que empezar conociendo la realidad interna, esto permitirá a los políticos y a los gobernantes poder proponer positivamente al futuro. Que la mayoría de las personas tiene el derecho de participar y cumplir con sus obligaciones y derechos, la participación ciudadana indica que todos tienen derecho de participar en la toma de decisión, hombres y mujeres mayores de dieciocho años (Revista Baatun).

### **2.9.2. Organización Comunitaria**

Es reconocida conforme la Ley de igual manera las personas podrán participar en realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades. Es un medio importante por el cual las personas o grupos se organizan o integran de acuerdo a sus necesidades con el objetivo de lograr un fin común. (Artículo, 18 de la Ley General de Descentralización).

Este artículo es base de los órganos de Coordinación de COCODE para que la asamblea comunitaria sean partícipes activos en las obras comunitarias para el desarrollo del mismo y así también la mayoría pueden participar en una organización desempeñando un cargo de la comunidad.

### **2.9.3. Educación popular**

Es la Acción Humanitaria de Cooperación de Desarrollo que la Educación Popular Enfoque que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo de la autoconciencia y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad. (Eizagirre, 1996, pág. 28)

Es muy importante la utilización de la educación popular con los Órganos de Coordinación de COCODE, para que participen activamente en los talleres de capacitación para manifestar sus conocimientos y a la vez practicar los contenidos del manual de funciones.

## **2.10. La Ley General de Descentralización**

### **2.10.1. Artículo 16 Del Presupuesto Municipal.**

“Las Municipalidades, sin perjuicio de su autonomía, quedan obligadas a adecuar su presupuesto anual de inversión y su sistema de administración a la metodología y forma que adopte el sector público ya las políticas de descentralización aprobadas por el Organismo Ejecutivo en congruencia con las Ley Orgánica del Presupuesto. El Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República proporcionarán la asistencia técnica correspondiente”.

Este artículo sirvió de base en la capacitación dada al personal del SISCODE cuando se realizó la presentación del manual de funciones. (Ley General de Descentralización, capítulo V, 1993)

### **2.10.2. Artículo 17 Participación ciudadana.**

“Es el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales, o culturales participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno municipal, para facilitar el proceso de descentralización es todo lo que se hace para que la población pueda decidir en los planes de gobierno sin necesidad de formar parte del gobierno o de un partido político. Entonces es bueno ejercer el derecho de participar en las decisiones del gobierno municipal, porque tienen que ver con la vida e intereses de nuestra comunidad. Significa que en nuestra comunidad, existen espacios que nos permiten participar. Uno de ellos es el COCODE y el COMUDE”. (Ley General de Descentralización, capítulo V, 1993)

### **2.10.3. Artículo 18. De las organizaciones comunitarias.**

Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la Ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

Este artículo es base de los órganos de Coordinación de COCODE para que la asamblea comunitaria sean partícipes activos en las obras comunitarias para el desarrollo del mismo y así también la mayoría pueden participar en una organización desempeñando un cargo de la comunidad.

## **2.11. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

### **2.11.1. ARTICULO 13. Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad. Este artículo informa quienes son los que integran de la asamblea en general que la forma todos los miembros de la comunidad como: hombres, mujeres, jóvenes y adultos
- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente. Los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo practican el respeto de acuerdo a sus principios y valores y que también sean respetados por la asamblea comunitaria ya que desempeñan un papel importante en la comunidad.

### **2.11.2. ARTICULO 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley. La Junta Directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo es órgano responsable de convocar a la Asamblea General para elegir al Alcalde Auxiliar según indicada el Alcalde Municipal la persona electa debe fungir como autoridad máxima de la comunidad y su función durará un año.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus

soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad. Entendiéndose en esta función que el COCODE, debe cumplir con el apoyo que brinda a las distintas organizaciones de su comunidad. Como: la comunidad educativa, a los que velan por la seguridad de comunidad, grupo juvenil y grupos de mujeres.

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

Significa que los Órganos de Coordinación de COCODE deben coordinar acciones con el Alcalde Comunitario, organizaciones como las descritas en el punto tres de este manual e instituciones tales como Escuela, Iglesia y Centro Asistencial.

d).Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. La función implica promover el impulso de acciones que permitan la protección de la niñez, juventud, mujer y medio ambiente, elementos que son de vital importancia en el desarrollo de la comunidad y que da cumplimiento a lo establecido en las leyes creadas para el efecto.

e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

Esto quiere decir que el Órganos de Coordinación de COCODE, está en la facultad de crear sus propias políticas, planes, estrategias de trabajo, siempre y cuando avalada por la asamblea su programación específica y los proyectos que se prioricen en la comunidad y trasladarlos al Consejo Municipal de Desarrollo para que sean tomados en cuenta e incluirlos en el presupuesto municipal.

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables. Lo que significa que el Órgano de Coordinación de COCODE debe estar enterado

de la forma en que se implementan las políticas, se da cumplimiento a los planes, se desarrollan los programas y se ejecutan los proyectos de desarrollo comunitario.

Debe de estar al tanto de las actividades que se realicen y cuando se considere necesario proponer medidas que permitan realizar mejor las actividades.

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.

Que la ejecución de los proyectos de su comunidad se lleven a cabo de manera eficiente y se cumpla con lo establecido en la programación presentada con anterioridad al Consejo Municipal de Desarrollo, esto incluye medidas y presupuesto establecido.

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

Presentar al Consejo Municipal de Desarrollo la solicitud correspondiente para que se gestionen los recursos necesarios para la ejecución de proyectos previamente priorizados y que sean de vital importancia para el desarrollo de la comunidad.

i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad. Esto implica de la creación de mecanismos adecuados para el uso y control de recursos técnicos, financieros y de cualquier otra índole que se obtengan por gestión en organizaciones no gubernamentales (ONG's), por donaciones o por cuotas voluntarias establecidas en la propia comunidad.

j). Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios. Organizar Asambleas Comunitarias mensualmente cuando consideran necesario con el propósito de informar acerca del cumplimiento de los programas y proyectos establecidos en la comunidad.



k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad. Para el cumplimiento de esta función el Consejo Comunitario de Desarrollo tiene que tener la capacidad de gestionar el apoyo de la municipalidad, de las entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG's), para la ejecución de los proyectos priorizados en la comunidad

l ) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

Contribuir en el análisis de estrategias que establezcan la forma de trabajo de la entidad por medio del Consejo Municipal de Desarrollo en cuanto al financiamiento de los proyectos que se planifique ejecutar en un periodo fiscal.

m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

Los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo están en la facultad de trasladar la información necesaria en cuanto a la irresponsabilidad de los funcionarios en cuanto al cumplimiento de sus funciones y que éstas repercutan en el buen funcionamiento o desarrollo de la comunidad.

n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

Esto implica que debe trabajar de acuerdo a las normas establecidas por los consejos de la entidad inmediata superior. (La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

### **2.11.3. Artículo 22 actuación ad honorem**

“Todos los miembros de los consejos de desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem Convocar a asambleas comunitarias en donde debe de informar que todo vecino tiene la facultad de participar dentro del consejo comunitario de desarrollo sin obtener un salario o pago alguno por el servicio prestado”. (La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

## **2.12. La Comunidad**

Si nos basamos en que la sociedad es un sistema debidamente estructurado y organizado con su propia división política, de la cual, es parte la comunidad podremos decir que comunidad es un área que posee sus propias características y división política \_ social, que basada en el lugar de ubicación podemos hacer la siguiente clasificación: Comunidad Rural, Comunidad Urbana y comunidad urbana marginal. Para definir con mayor precisión el término comunidad haremos alusión al concepto que nos presenta Ezequiel Ander Egg. “Comunidad es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común con conciencia de pertenencia, situados en un área determinada geográficamente, en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí, que en otro contexto” La comunidad es el grupo social organizado que comparte sus propias características en un área determinada y hace suyas todas las situaciones que se presentan en su área de acción teniendo como finalidad el bien común y como base la ubicación y el sentimiento de pertinencia. Según un estudio realizado por la Fundación Toriello con el apoyo de Manos Amigas “La comunidad no es simplemente el nombre de un lugar más bien es un grupo de población que viven en un lugar, que comparten historia, costumbres, tradiciones, se identifican entre ellos, reconocen un territorio delimitado, eligen y reconocen a sus autoridades, comparten normas, formas de trabajo, de toma de decisiones y realizan actividades de beneficio común”.

### **2.12.1. Características de la comunidad**

Las características de una comunidad como bien se menciona en su conceptualización son: La existencia de fuertes lazos de solidaridad entre sus miembros y pone de relieve la relación que se da entre la cohesión social y el área geográfica, además del sentido de pertinencia y la vida de cualquiera de sus componentes puede ser enteramente vivido dentro de ella, pues dentro de ella puede mantenerse toda la relación social de una persona. (Salazar, 2012, pág. 15)

### **2.13. La Organización Comunitaria**

Para definir la organización comunitaria se considera de importancia revisar el método de organización utilizado por el grupo Ceiba el cual “implica como primer paso la detección de líderes y lideresas positivos quienes representan a los grupos en los diferentes tipos o formas de organización además es importante “establecer y fortalecer las redes institucionales, de modo que permita realizar un trabajo coordinado y con mejores resultados”. (Mauriliana y Molina 2004)

“La organización comunitaria se establece de acuerdo a las necesidades de desarrollo de la misma y en la mayoría de los casos siguiendo los parámetros establecidos por la organización del país.

La Organización Comunitaria se puede definir como una agrupación de personas que tiene como objetivo el descubrimiento, discusión y solución de los problemas que se presentan en la comunidad. Según Ezequiel Ander Egg organización Comunitaria se puede definir como. La fase de la organización social, que constituye un esfuerzo consiente por parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones”

Toda organización comunitaria se establece con el propósito de establecer vínculos de acercamiento dentro de la organización y los integrantes de la comunidad por lo que se le denomina proyección comunitaria, la cual se define como “La vinculación de los líderes o lideresas con la comunidad, permitiendo la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad.

### **2.14. Formas de Organización**

Existen diferentes formas de organización dentro del estado de Guatemala pero principalmente se mencionan los Comités de Desarrollo Local, los Comités pro mejoramiento, los Comités de Mujeres, los Consejos Educativos, los Consejos de Ancianos y los Consejos Comunitarios de Desarrollo que son los que en la actualidad tienen las facultades que le otorga la ley para incorporarse en el que hacer público, convirtiéndose en los entes que deben o pueden facilitar el desarrollo en sus

comunidades, pero no podemos dejar de mencionar que aunque la ley los faculta para desempeñar funciones importantes los gobiernos tanto central como local no les facilitan los recursos para que realicen el papel fundamental en pro del desarrollo comunal, lo anterior porque el cumplimiento de la ley de Página - 14 descentralización de las funciones del estado viene a disminuir las oportunidades de los funcionarios públicos de manejar al estado de acuerdo a intereses y la pérdida del poder sobre el manejo de recursos en los programas de desarrollo social.

#### **2.14.1. Comité de Desarrollo Local**

Es la integración de un grupo de personas conformando una directiva que se propone la solución de un problema detectado en la comunidad y que tiene duración hasta que el problema es resuelto. (Comité de Energía Eléctrica, Comité de Introducción de Agua Potable)

#### **2.14.2. Comité Pro- mejoramiento**

Esta es la agrupación de personas conformando una directiva y apoyado por la comunidad y se caracteriza por la búsqueda de solución a los problemas de la localidad, lo que significa que velan por los intereses de los habitantes enfrentando el inconveniente de que no cuenta con presupuesto asignado por el estado para la ejecución de sus proyectos por lo que deben valerse de la gestión o del apoyo voluntario de los comunitarios para agenciarse de fondos. El Comité Pro-mejoramiento se puede definir como “Grupo de personas organizadas pertenecientes a un área determinada que, consciente de su problemática tratan de resolver problemas de infraestructura básicamente” Los Comités pro-mejoramiento al igual que los Consejos Comunitarios de Desarrollo cuentan con una clasificación pero existe la diferencia que la misma no tiene una interdependencia de los organismos del estado porque ellos surgen de las necesidades y actividades que realizan y por lo tanto se les puede denominar Comité pro-mejoramiento Específico y Comité pro-mejoramiento general. El Comité pro-mejoramiento específico surge de manera espontánea con el aval de la Asamblea Comunitaria para dar solución a un problema específico de manera inmediata su duración al igual que el Comité de Desarrollo

Local finaliza juntamente con la solución del problema. y no es necesario contar con legalización de entidad competente. (La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

El Comité Pro-mejoramiento general se diferencia del anterior en que “ Es permanente no se crea para realizar proyectos específicos, sino para la ejecución de diferentes actividades que conducen a elevar el nivel de vida de la población” este comité al igual que el anterior es avalado por la Asamblea Comunitaria, surge por la existencia de un problema pero cuenta con la diferencia de que es de larga duración y debe ser legalizado por la Gobernación Departamental obteniendo su personería jurídica y dentro de sus funciones están la participación social, autogestión y participación política.

#### **2.14.3. El Comité de Mujeres**

El comité de mujeres es una organización que surge de la necesidad de buscar solución a problemas que aquejan específicamente al sexo femenino, a la necesidad de involucrarse en la vida económica de la familia y la facultad que le otorgan los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República. Los grupos de mujeres se han interesado en la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la situación económica de la familia y se ha podido observar que existe en ellas gran potencial para provocar cambios en la situación socio-cultural, política y económica de la comunidad.

#### **2.14.4. El Consejo Educativo**

El Consejo Educativo es “una organización descentralizada con personalidad jurídica, conformada por madres, padres de familia, encargadas y encargados, maestras y maestros, directoras y directores, lideresas y líderes comunitarios que en forma democrática trabajan para el mejoramiento del proceso educativo”. El Consejo Educativo surge a consecuencia de la disolución de las Juntas Escolares teniendo como objetivo la identificación de necesidades, fortalecer la participación y promover una cultura de transparencia en el manejo y rendición de cuentas de los fondos del estado.

#### **2.14.5. El Consejo de Ancianos**

El Consejo de Ancianos es una organización comunal histórica ya que desde hace muchos años ha permanecido vigente especialmente en el área occidental del país debido a tener sus orígenes en la época pre-hispánica. Según datos históricos esta organización era la encargada de impartir la justicia y de tomar las decisiones importantes de las comunidades.

#### **2.14.6. Los Consejos de Desarrollo**

Los Consejos de Desarrollo son la forma de organización creada por el Decreto 11-2002 tomando en consideración los artículos 119 literal b y el 224 de la constitución política de la república debido a la necesidad de descentralizar las actividades económico-administrativas propiciando con ello el desarrollo integral del país, promoviendo la participación de todos los sectores en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes y por medio de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz firme y duradera entre ellos citaremos el de mayor importancia siendo este “La reforma de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto No.52-87 del Congreso de la República” (6128)

Los Consejos de Desarrollo se establecen además tomando en consideración que los Acuerdos de Paz establecen que “ para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo” lo que significa que debe de existir la concertación y el diálogo entre los agentes de desarrollo socio-económico y las instancias del estado en la formulación y aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo propiciando con ello la participación de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

#### **2.15. La Democratización**

Democracia etimológicamente no es más que “Poder del pueblo” lo que significa que para impulsar la democracia se hace necesario dar cumplimiento a las leyes creadas para normar el quehacer político de un país, desde esta perspectiva “El impulso y desarrollo de la democracia debiera tener en el municipio, en los gobiernos locales, Su núcleo y motor” (Asamblea Nacional Constituyente, 1992)

Lo que implica la inclusión de la sociedad civil (comunidades) en la toma de decisiones en cuanto al impulso de las políticas, programas y proyectos de desarrollo de los municipios.

## **2.16. La Descentralización**

La conceptualización del termino descentralización es por demás compleja más sin embargo si lo concebimos desde el punto de vista político podremos decir que es la “fórmula de funcionamiento del estado y de optimización de la política estatal” por medio de la cual se asigna a la comunidad la responsabilidad de participar en la gestión pública.

Es conveniente citar la conceptualización citada por Ana Cecilia Escalante haciendo referencia a Borjaer. Al cuando dice que “la descentralización significa la democratización del estado mediante tres estrategias: la ampliación del campo de los derechos y libertades, la búsqueda progresiva de la incorporación de los sectores excluidos o marginados de las instituciones representativas y, la apertura de espacios para un mayor control y participación en la administración pública por parte de la ciudadanía.

Las conceptualizaciones citadas nos llevan a entender que la descentralización es un cambio en la forma de ejercer el poder público, pues esta permite una relación entre los órganos de poder central y los órganos de poder local y estos con las organizaciones comunales permitiendo con ello una participación de la sociedad civil en el que hacer del estado en función del desarrollo y fortalecimiento de la clase media y media baja de nuestra sociedad. (Escalante, 2006, pág. 63)

La descentralización es la política que permite que las funciones del estado puedan ser priorizadas, organizadas y ejecutadas por organizaciones inferiores siempre y cuando persigan los mismos objetivos; con ello el gobierno central pretende fortalecer el gobierno departamental y que este sirva de vínculo entre el gobierno central y el municipal, dándose con ello un verdadero proceso de democratización.

La descentralización se considera como “El proceso que apoya el desarrollo humano, el cual debe ser sostenible y con un crecimiento equitativo, la aplicación del principio de equidad de género es el valor agregado que permite identificar beneficios y diferenciados que se otorgan a diferentes grupos de hombres y mujeres” (Escalante, 2006, pág. 64)

En base a lo anterior se debe decir que la descentralización es la política del estado que pretende trasladar o transferir de los niveles altos a los bajos el poder de decidir, de funcionar y de manejar los recursos a nivel de municipio y comunidad rural permitiendo la participación de todos los sectores organizados de la comunidad ya sea esta urbana, rural o urbano marginal.

### **2.17. La Desconcentración**

“Es el traslado de funciones desde un nivel superior a otro inferior de la misma organización. Es un mecanismo para acercar la prestación de servicios a más ciudadanos y ciudadanas o en territorios distintos de la sede de la administración nacional” entiéndase entonces como desconcentración el proceso por medio del cual el gobierno central permite que los gobiernos departamentales, municipales y de una comunidad rural puedan decidir en qué forma, en qué momento y con qué recursos va a priorizar, organizar y ejecutar sus proyectos de desarrollo y las instituciones del estado tengan poder de decisión en la aprobación de los proyectos presentados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Escalante, 2006, pág. 65)



## **CAPÍTULO III**

### **3. Plan de intervención.**

#### **3.1. Parte informativa:** Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

##### **3.1.1. Eipesista:** PEM. Diego Antonio Velasquez Simón

##### **3.1.2. Carné:** 201222089

##### **3.1.3. Asesor:** M. A. José Enrique López Cordero

### **3.2. Problema.**

¿Cómo la institución puede promover las funciones de los integrantes de los Consejos de Desarrollo Comunitario rurales en el municipio de Santa Cruz del Quiché?

### **3.3. Hipótesis acción.**

Si se implementa una intervención pedagógica dirigida a integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. Entonces se obtendrá desarrollo comunitario satisfactorio para las aldeas y sus habitantes.

### **3.4. Ubicación del proyecto.**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, departamento del Quiché, Guatemala.

### **3.5 Título de la intervención**

**“Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales del municipio de Santa Cruz del Quiché. Quiché.”**

### **3.6. Justificación.**

Un Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE, representa el desarrollo de una comunidad y en cuanto a organización local y en la actualidad las áreas rurales han

progresado al ritmo de desarrollo evidente en cuanto a su plusvalía y su semiurbanización.

Actualmente algunos COCODES desconocen sus funciones y sus atribuciones como entidades de desarrollo estas condicionantes justifican la implementación de un manual de Funciones dirigido a los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales para lograr las gestiones en beneficio de las comunidades del municipio de Santa Cruz del Quiché.

El presente documento congrega un conjunto de actividades que pretenden involucrar la municipalidad de Santa Cruz del Quiché y garantizar las funciones de los máximos representantes de cada comunidad.

### **3.7. Objetivos del proyecto.**

#### **3.7.1. Objetivo general.**

Implementar y distribuir a través de la municipalidad un Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. A los órganos de desarrollo rurales inscritos legalmente.

#### **3.7.2. Objetivos específicos.**

- Asesorar a COCODES para dar a conocer las funciones de los Consejos de Comunitario Desarrollo del municipio de Santa Cruz del Quiché.
- Planificar espacios para socializar con representantes el SISCODE y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES rurales sobre funciones y gestiones propias de COCODES.
- Transmitir de material pedagógico a Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES rurales a través de la municipalidad.

### **3.8. Metas.**

3.8.1. Reproducir 154 ejemplares de manuales de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché.

3.8.2. Realizar 2 talleres de capacitaciones para el personal de la municipalidad en temas de funciones, derechos y obligaciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.

3.8.3. Dotar a 22 Consejos Comunitarios de Desarrollo rural de Manuales de Funciones y sus bases legales a través de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

### **3.9. Beneficiarios.**

**3.9.1. Beneficiarios directos:** 22 Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché.

**3.9.2. Beneficiarios indirectos:** las personas de la cabecera municipal, vecinos, líderes sociales, religiosos y educativos del área rural del municipio.

### **3.10. Actividades.**

**3.10.1.** Solicitar un espacio en la agenda de reunión del Concejo Municipal para presentar la intervención del Epesista.

**3.10.2.** Solicitar ante el SISCODE información puntual sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.

**3.10.3.** Reunión con un COCODE y representantes del SISCODE para listar carencias y priorizar problemas..

**3.10.4.** Entrega de la solicitud de convocatoria al SISCODE para la socialización de información del manual para Consejos Comunitarios de Desarrollo.

**3.10.5.** Dictamen por parte del SISCODE para ejecutar la intervención.

**3.10.6.** Proceso de requerir participación en dos espacios estratégicos de incidencia municipal de interés municipal y departamental.

**3.10.7.** Participar en un punto de la agenda de la reunión de Concejo Municipal para socializar tema de la importancia respecto a los COCODES.

**3.10.8.** Asistir a la sesión de la Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del mes de octubre.

**3.10.9.** Participar en reunión con representantes de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para acordar términos de la implementación del manual.

**3.10.10.** Solicitar apoyo de recurso humano al Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, específicamente al área de extensión y capacitaciones comunitarias, para fortalecer las capacitaciones.

**3.10.11.** Suscribir y entregar carta de solicitud de apoyo económico ante el Alcalde Municipal para sufragar los gastos de las capacitaciones y otras actividades de intervención.

**3.10.12.** Realización de capacitaciones por el epesista y fortalecido por delegado del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE.

**3.10.13.** Elaboración de Manual de Funciones para Consejos de Comunitarios de Desarrollo y sus Bases Legales.

**3.10.14.** Reproducción de 154 manuales de funciones para Consejos Comunitario de Desarrollo.

**3.10.15.** Elaboración de material pedagógico para orientar a miembros del SISCODE referente a funciones de COCODES.

**3.10.16.** Entrega del manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales a la municipalidad, para su distribución.

### **3.11. Técnicas metodológicas de la intervención.**

Análisis autocritico, la afirmación de especialista en las prácticas de funciones, para fortalecer los conocimientos previos sobre los gestiones como órgano comunitario.

### 3.12. Tiempo de realización para la ejecución de la intervención.

El lapso para la realización de este plan es de 3 meses según actividades de planificación.

### 3.13. Cronograma de actividades del plan de intervención.

No.	Actividades	Año 2016												Responsable
		septiembre				octubre				Noviembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Solicitar un espacio en la agenda de reunión del Concejo Municipal para presentar la intervención del Epesista.													Epesista
2	Solicitar ante el SISCODE información puntual sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.													Epesista
3	Reunión con un COCODE y representantes del SISCODE para listar carencias y priorizar problemas.													Epesista
4	Entrega de la solicitud de convocatoria al SISCODE para la socialización de información del manual para Consejos Comunitarios de Desarrollo.													

No.	Actividades	Año 2016												Responsable
		septiembre				octubre				Noviembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
5	Dictamen por parte del SISCODE para ejecutar la intervención.													Epesista
6	Proceso de requerir participación en dos espacios estratégicos de incidencia municipal de interés municipal y departamental.													Epesista
7	Participar en un punto de la agenda de la reunión de Consejo Municipal para socializar tema de la importancia respecto a los COCODES.													Epesista
8	Asistir a la sesión de la Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del mes de octubre.													Epesista
9	Participar en reunión con representantes de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para acordar términos de la implementación del manual.													Epesista

No.	Actividades	Año 2016												Responsable
		septiembre				octubre				Noviembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
10	Solicitar apoyo de recurso humano al Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, específicamente al área de extensión y capacitaciones comunitaria.													Epesista
11	Suscribir y entregar carta de solicitud de apoyo económico ante el Alcalde Municipal para sufragar los gastos de las capacitaciones y otras actividades de intervención													Epesista
12	Realización de capacitaciones por el epesista y fortalecido por delegado del Sistema de consejo de Desarrollo SISCODE.													Epesista
13	Elaboración de un Manual de Funciones para integrantes de Consejos Comunitario de Desarrollo y sus bases Legales													Epesista
14	Reproducción de 154 manuales de funciones para Consejos Comunitario de Desarrollo.													Epesista

No.	Actividades	Año 2016												Responsable
		septiembre				octubre				Noviembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
15	Elaboración de material pedagógico para orientar a miembros del SISCODE referente a funciones de COCODES.													Epesista
16	Entrega del manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo a la municipalidad para su distribución.													Epesista

### 3.14. Responsables.

3.14.1. Encargada de la Oficina de Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE.

3.14.2. Miembros de los COCODES de las comunidades rurales del municipio de Santa Cruz del Quiché.

3.14.3. Epesista ejecutor de la intervención.

3.14.4. COCODES de las comunidades rurales en general.

### 3.16 Recursos a utilizar para la intervención pedagógica

#### 3.16.1 Humanos

3.15.2. Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché.

3.15.3. Encargada de la oficina de SISCODE.

3.15.4. Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

3.15.5. Integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.

3.15.6. Epesista



### **3.16. Físicos**

- 3.16.1. Oficinas del SISCODE de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- 3.16.2. Oficina de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala Sección Quiché.
- 3.16.3. Salones comunales.
- 3.16.4. Salón de honor municipal

### **3.17. Materiales**

- 3.17.1. Proyector multimedia.
- 3.17.2. Equipo de computación.
- 3.17.3. Pantalla.
- 3.17.4. Hojas de papel bond.
- 3.17.5. Cámara de video y digital.
- 3.17.6. Equipo de sonido.
- 3.17.7. Impresora.
- 3.17.8. Libros y revistas.
- 3.17.9. Memoria USB.
- 3.17.10. Lapiceros y lápices.
- 3.17.11. Computadora.
- 3.17.12. Marcadores.
- 3.17.13. Grabadoras de voz.
- 3.17.14. Bocinas.
- 3.17.15. Cables
- 3.17.16. Cabezal de sonido
- 3.17.17. Discos CD
- 3.17.18. Micrófono

### 3.18. Presupuesto general para el plan de intervención.

#### 3.18.1 Gastos previstos de las actividades para la intervención.

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
20	Impresión de páginas para trámites.	Q1.00	Q20.00
25	Escaneos de expedientes ante DMP-SISCODE.	Q1.00	Q25.00
4	Viajes a Cantones para tramitar espacios de socialización con COCODES.	Q10.00	Q40.00
2	Traslados a Santa Cruz del Quiché para asistir a reunión del COMUDE.	Q30.00	Q60.00
24	Refacciones para las 2 capacitaciones ejecutado por el Epesista.	Q12.00	Q288.00
100	Impresión de material pedagógico para las dos capacitaciones	Q1.00	Q100.00
154	Impresiones y empastado de Manuales de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.	Q24.00	Q3,696.00
<b>Gran total del proyecto</b>			<b>Q. 4,229.00</b>
<b>Total</b>			<b>Q. 4,229.00</b>

### 3.18.2. Fuentes de financiamiento de las actividades de intervención.

No.	Entidad donante	Descripción del aporte	Total
1	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.	<p>-Impresiones de 20 páginas para trámites administrativos ante el SISCODE</p> <p>-Escaneos de 25 expedientes ante DMP-SISCODE.</p> <p>-Traslados a Santa Cruz del Quiché para asistir a reunión del COMUDE.</p> <p>-Refacciones para las 2 capacitaciones ejecutado por el Epesista.</p> <p>-Impresión de material pedagógico para las dos capacitaciones.</p> <p>Impresiones y empastado de Manuales de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.</p>	Q. 4, 229.00
<b>Total</b>			<b>Q. 4, 229.00</b>

### 3.19. Evaluación del plan de intervención.

En todo proceso es ineludible valorar el índice de cumplimiento de los objetivos planificados. Por consiguiente se hace a través de una lista de cotejo donde se verificar la consecución de los objetivos del plan de intervención, y una gráfica de Gantt representa ser una herramienta de evaluación a utilizar para esta etapa del Ejercicio Profesional Supervisado.

### 3.20. Lista de cotejo utilizada para evaluar el cumplimiento de los objetivos de la ejecución de la intervención pedagógica.

**Instrucciones:** Según su apreciación, marque con una X (Si, No, Sin evidencia S/E), en la columna correspondiente según el indicador.

No.	Objetivos específicos	Apreciación			Observaciones
		Si	No	S/E	
1	Dirigir actividades de gestión para dar a conocer las funciones de los Consejos de desarrollo comunitario del municipio de Santa Cruz del Quiché	X			
2	Buscar espacios para socializar con representantes del DMP, SISCODE y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES rurales sobre funciones y gestiones propias de COCODES.	X			
3	Suministrar de material pedagógico a Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) rurales a través de la municipalidad.	X			

  
P.E.M. Diego Antonio Velasquez.

**Epesista.**

## CAPÍTULO IV

### 4. Ejecución y sistematización de la intervención pedagógica.

#### 4.1. Descripción de las actividades de ejecución del Plan de Intervención.

No.	Actividad	Resultado
1	Solicitar un espacio en la agenda de reunión del Concejo Municipal para presentar la intervención del Epesista.	Efectivamente se logra la participación en la reunión del concejo municipal para dar a conocer todas las actividades para la ejecución de la intervención obteniendo aprobación para poder ejecutarlo.
2	Solicitar ante el SISCODE información puntual sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.	Se hace presencia en la oficina del SISCODE de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, para solicitar la información necesaria de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
3	Reunión con un COCODE y representantes del SISCODE para listar carencias y priorizar problemas.	La conformación de grupos de COCODES fue necesaria para conocer las distintas necesidades y así tomar decisiones determinantes para ejecutar la intervención.
4	Entrega de la solicitud de convocatoria al SISCODE para la socialización de información del manual para Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Se hace efectiva la entrega de solicitudes a la oficina de SISCODE y se obtienen resultados positivos
5	Dictamen por parte del SISCODE para ejecutar la intervención.	El dictamen para la ejecución de la intervención se obtiene de manera favorable
6	Proceso de requerir participación en dos espacios estratégicos de incidencia municipal de interés municipal y departamental.	A través de las diligencias realizadas se logra la participación de dos espacios una con el concejo municipal y otra con los encargados de la oficina del SISCODE

#### 4.1.2. Descripción de las actividades de ejecución del Plan de Intervención.

No.	Actividad	Resultado
7	Participar en un punto de la agenda de la reunión de Concejo Municipal para socializar tema de la importancia respecto a los COCODES.	Se participa de forma positiva con una introducción sobre la importancia de mejorar las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
8	Asistir a la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del mes de octubre.	Se logra la participación en la reunión del COMUDE del mes de octubre y se obtiene información necesaria e importante
9	Participar en reunión con representantes de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para acordar términos de la implementación del manual	En la reunión se hace referencia fundamental del tema de la intervención y así apoyar a los COCODES como representantes de las comunidades.
10	Solicitar apoyo de recurso humano al Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, específicamente al área de extensión y capacitaciones comunitaria, para fortalecer las capacitaciones.	Con entusiasmo se logra el apoyo de personal del SISCODE para apoyo y fortalecimiento de la intervención.
11	Suscribir y entregar carta de solicitud de apoyo económico ante el Alcalde Municipal para sufragar los gastos de las capacitaciones y otras actividades de intervención	A través de documentos escritos se solicita al alcalde municipal autorización financiera para los gastos de las actividades de la intervención.

#### 4.1.3. Descripción de las actividades de ejecución del Plan de Intervención.

No.	Actividad	Resultado
12	Realización de capacitaciones por el epesista y fortalecido por delegado del Sistema de consejo de Desarrollo SISCODE	En consecución a las capacitaciones se procede a ejecutar charlas a COCODES sobre la práctica de sus funciones
13	Elaboración de un Manual de Funciones para integrantes de Consejos Comunitario de Desarrollo rural y sus bases Legales	Se redacta un manual de forma personalizada y acoplada para los COCODES de la comunidades del área rural y se fundamenta con sus bases legales
14	Elaboración de material pedagógico para orientar a miembros del SISCODE referente a funciones de COCODES.	Se elabora textos sencillos para COCODES para introducirlos a sus funciones
15	Reproducción de 154 manuales de funciones para Consejos Comunitario de Desarrollo.	Con la autorización de la municipalidad de proceder a la reproducción del manual dirigido a COCODES
16	Entrega del manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo rural a la municipalidad, para su distribución.	Se logra la entrega del manual a los miembros de los COCODES del área rural del municipio de manera satisfactoria.

#### 4.1.4. Productos y logros

No.	Productos	Logros
1	Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché	Material pedagógico para apoyo directo de los COCODES rurales. El contenido de la intervención contribuye al asesoramiento de las funciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché.
2	Material pedagógico para capacitaciones del personal de la municipalidad en temas de funciones de los consejos comunitarios de desarrollo COCODES rurales.	Los 12 encargados de la oficina del SISCODE aprovechan el material pedagógicos, para socializar las funciones propias de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Promoción de una mejor gestión rigiéndose de sus funciones en bases legales.
3	Dotar a 22 Consejos Comunitarios de Desarrollo de Manuales de las Funciones y sus Bases Legales a través de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	22 COCODES del área rural aprovechan de forma eficiente los conocimientos inmersos del manual de funciones distribuidos por la municipalidad y epesista.



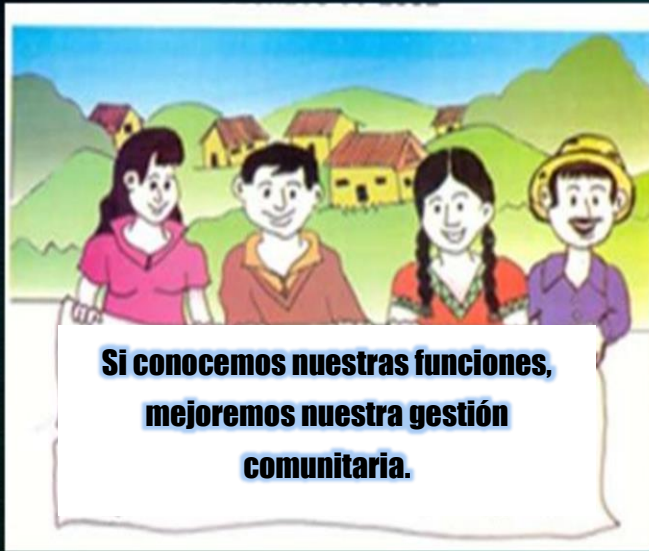
**4.2. Cronograma de control de ejecución de las actividades de intervención pedagógica.**

No.	Actividades	Índice de tiempo	Año 2016												
			Septiembre				Octubre				Noviembre				
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
1	Solicitar un espacio en la agenda de reunión del concejo municipal para presentar la intervención del Epesista	P													
		E													
2	Solicitar ante el SISCODE información puntual sobre los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.	P													
		E													
3	Reunión con un COCODE y representantes del SISCODE para listar carencias y priorizar problemas.	P													
		E													
4	Entrega de la solicitud de convocatoria al SISCODE para la socialización de información del manual para Consejos Comunitarios de Desarrollo.	P													
		E													
5	Dictamen por parte del SISCODE para ejecutar la intervención.	P													
		E													
6	Proceso de requerir participación en dos espacios estratégicos de incidencia municipal de interés municipal y departamental.	P													
		E													

No.	Actividades	Índice de tiempo	Año 2016											
			Septiembre				Octubre				Noviembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
7	Participar en un punto de la agenda de la reunión de Concejo Municipal para socializar tema de la importancia respecto a los COCODES.	P												
		E												
8	Asistir a la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del mes de octubre.	P												
		E												
9	Participar en reunión con representantes de Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE para acordar términos de la implementación del manual	P												
		E												
10	Solicitar apoyo de recurso humano al Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, específicamente al área de extensión y capacitaciones comunitaria, para fortalecer las capacitaciones.	P												
		E												

No.	Actividades	Índice de tiempo	Año 2016															
			Septiembre				Octubre				Noviembre							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
11	Suscribir y entregar carta de solicitud de apoyo económico ante el Alcalde Municipal para sufragar los gastos de las capacitaciones y otras actividades de intervención	P																
		E																
12	Realización de capacitaciones por el epesista y fortalecido por delegado del Sistema de consejo de Desarrollo SISCODE	P																
		E																
13	Elaboración de un Manual de Funciones para integrantes de Consejos Comunitario de Desarrollo rurales y sus bases Legales	P																
		E																
14	Elaboración de material pedagógico para orientar a miembros del SISCODE referente a funciones de COCODES.	P																
		E																

No.	Actividades	Índice de tiempo	Año 2016											
			Septiembre				Octubre				Noviembre			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
15	Reproducción de 154 manuales de funciones para Consejos Comunitario de Desarrollo.	P												
		E												
16	Entrega del manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales a la municipalidad, para su distribución.	P												
		E												



**Manual de funciones para integrantes de Consejos  
Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa  
Cruz del Quiché, El Quiché.**

Es importante promover y organizar las funciones de los miembros del COCODE, para la búsqueda del desarrollo de la Comunidad.

**Material pedagógico realizado con el apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché y la Facultad de Humanidades USAC Plan Sábado.**



Epesista: PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Carné: 201222089



## ÍNDICE

	<b>Página</b>
Introducción	i
<b>Capítulo I</b>	<b>1</b>
1. Generalidades del Manual de las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.	1
1.1. Objetivo general del manual	1
1.1.2. Objetivos específicos del manual	1
<b>Capítulo II</b>	<b>2</b>
2. Concejos Comunitarios de desarrollo.	2
2.1. Que es un Consejos Comunitarios de desarrollo COCODE.	2
2.1.1. Quienes integran un Consejos Comunitarios de desarrollo COCODE.	3
2.1.2. Quienes integran la asamblea.	3
2.1.3. Que es una función.	3
2.1.4 Funciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de desarrollo COCODE.	3
2.1.5. Funciones de los integrantes de los Concejos Comunitarios de desarrollo por rol o cargo que ocupa.	4
2.1.6. Funciones del presidente	4
2.1.7. Funciones del Vice-presidente	5
2.1.8. Funciones del secretario	5
2.1.9. Funciones del Pro-secretario	6
2.1.10. Funciones del tesorero	6
2.1.11. Funciones del Pro -tesorero	7
2.1.12. Funciones del Vocal I	7
2.1.13. Funciones del Vocal II	7
2.1.14. Funciones del Vocal III	8
2.1.15. Funciones generales de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.	8
2.1.16. Funciones de las asambleas según la ley vigente.	9
2.1.17. Ley de consejo de desarrollo Urbano y Rural	9
<b>Capitulo III</b>	<b>13</b>
3. Bases Legales que rigen a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.	13
3.1. La Ley General de Descentralización.	13
3.1.1. Artículo 17 Participación Ciudadana	13
3.1.2. Artículo 18. De Las Organizaciones Comunitarias	14
3.1.3. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	14
3.1.4. Artículo 13 Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	14
3.1.5. Artículo 22. Actuación Ad honorem	15

3.1.6. Estructura organizacional de los Consejos Comunitarios de Desarrollo	15
<b>CAPÍTULO IV</b>	16
4. Organización .	16
4.1. Formas de organización	16
4.1.1. Comité de Desarrollo Local	16
4.1.2. Comité Pro- mejoramiento	17
4.1.3. El Comité de Mujeres	18
4.1.4. El Consejo Educativo	18
4.1.5. El Consejo de Ancianos	19
4.1.6. Los Consejos de Desarrollo	19
Conclusiones	20
Recomendaciones	21
Referencias bibliográficas	22



## **Introducción.**

El presente “Manual de Funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché” fue elaborado en el Municipio de Santa Cruz del Quiché del mes de septiembre al mes de octubre del año dos mil dieciséis. Contiene información de los aspectos organizacionales, social y filosófica de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y la recopilación de las leyes y funciones más importantes que rigen la administración de su comunidad considerando que se tiene como base legal para sus funciones. Posteriormente se incluyen definiciones de temas como, descentralización y desconcentración tomando en cuenta que ellas dan origen al tipo de organización y finalmente se da una descripción de la estructura organizacional del sistema de consejos de desarrollo.

Esto permite de forma ordenada cumplir sus funciones administrativas en búsqueda del desarrollo de las comunidades y el cumplimiento de objetivos y la ejecución o cumplimiento de proyectos como parte principal de su conformación.

Las organizaciones comunitarias son reconocidas conforme a la Ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

Las bases legales de los órganos de Coordinación de COCODE son necesarias para actuar ante la asamblea comunitaria y que sean partícipes activos en los proyectos comunitarios para el desarrollo del mismo y así también la mayoría pueden participar en una formación de los pobladores desempeñando un cargo importante de la comunidad.





## **CAPÍTULO I**

### **1. Generalidades del manual de funciones de integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché.**

#### **1.1. Objetivo general del manual**

Aportar a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la socialización de las funciones que los rigen a través de un manual. Con el fin de facilitar mecanismos de acción que provoquen el beneficio comunitario, así también proporcionar herramientas legales que proporcionen el desempeño de sus acciones y potestades.

#### **1.1.2. Objetivos específicos del manual**

Que el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE ejerza sus funciones basado en el marco legal vigente que les ampare para el ejercicio de sus funciones sin violentar ni sobrepasar sus atribuciones ni las leyes que los rigen.

Implementar un proceso formativo en los Órganos de Coordinación de los COCODE del municipio de Santa Cruz del Quiché, de forma plena basado en sus propios estatutos.

Que los órganos de Coordinación de COCODE conozcan y analicen sus funciones, a través del manual, para que sean líderes eficientes en las comunidades y de esa forma mejorar el desarrollo de su comunidad.



## CAPÍTULO II

### 2. Consejos Comunitarios de Desarrollo.

#### 2.1. Que es un Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.

El Consejo Comunitario de Desarrollo es una organización del Estado que se encuentra establecida en la Constitución Política de la República, en los Acuerdos de Paz, en la Ley de Descentralización, en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en el Código Municipal.

Organización se rige según el artículo 13 del capítulo II de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y artículo 52 capítulo VII del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural modificado por el acuerdo gubernativo 229-2003 deben estar integrados por los miembros de la comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas, se reúnen para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a su comunidad. Electo el órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo se debe transcribir el acta y presentarla al registro Civil del municipio para la obtención de su personería Jurídica.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo por pertenecer al Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional, no existen ni funciona por sí solo, sino forma parte de la red que funciona a distintos niveles, de acuerdo a lo establecido en la ley, de ahí que se presenta el siguiente organigrama del Sistema Nacional de consejos de Desarrollo.



### **2.1.1. Quienes integran un Consejo Comunitarios de Desarrollo COCODE.**

La Junta Directiva del Consejo Comunitario está integrada:

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Prosecretario

Tesorero

Protesorero

Y las vocalías que la asamblea determine.

### **2.1.2. Quienes integran la asamblea.**

La Asamblea Comunitaria integrada por los miembros de la comunidad mayores de 18 años sin importar el sexo.

### **2.1.3. Que es una función.**

Es una actividad particular que realiza una persona dentro de un sistema u organización con un fin determinado.

### **2.1.4 Funciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.**

Los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo deben tener conocimiento de sus funciones propias a su cargo, esto para evitar usurpar atribuciones erróneas y para poder regir estas funciones se detalla la función que corresponde a cada uno según su rol para lograr un mejor desarrollo en la comunidad.

### **2.1.5. Funciones de los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo por rol o cargo que ocupa.**

#### **2.1.6. Funciones del presidente.**

Convocar a reuniones de Junta Directiva.

Convocar a reuniones de Asamblea General.

Velar por que los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo cumplan con sus funciones.

Coordinar con el alcalde comunitario las actividades de desarrollo de la comunidad.

Dirigir las reuniones de Junta Directiva y de Asamblea general.

Autorizar juntamente con el tesorero los gastos que sean necesarios para la ejecución de los proyectos.



Fuente: municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Quiché.

### 2.1.7. Funciones del Vice-presidente.

Representar al presidente en caso de ausencia.  
Revisar juntamente con el tesorero los documentos contables del consejo Comunitario de Desarrollo.  
Elaborar informes solicitados por el Consejo Municipal de Desarrollo.



Fuente: municipalidad de Chiquimula

### 2.1.8. Funciones del secretario

Redactar una agenda respectiva de cada reunión de Junta Directiva y Asamblea General.  
Suscribir actas respectivas de las reuniones de junta Directiva y Asamblea General.  
Elaborar los Documentos necesarios juntamente con el Vicepresidente.  
Certificar los documentos que sean requeridos por entidades superiores del Sistema de Consejos de Desarrollo.  
Archivar todos los documentos recibidos y enviados.  
Redactar informe anual de actividades realizadas por el comité.



Fuente: municipalidad de Chiquimula



### 2.1.9. Funciones del Pro-secretario.

Leer el acta suscrita en cada reunión para su aprobación y firma.

Leer la agenda para su aprobación.

Revisar los documentos recibidos y enviados.

Llevar un registro de las actividades realizadas.



Fuente: municipalidad de Santa Cruz del Quiché. Quiché.

### 2.1.10. Funciones del tesorero.

Llevar el control de ingresos y egresos del Consejo Comunitario de desarrollo en el libro respectivo.

Extender el recibo correspondiente por las cuotas voluntarias recibidas de los vecinos.

Elaborar el presupuesto juntamente con el presidente.

Presentar el presupuesto a la junta Directiva y Asamblea General para su aprobación.



Fuente: municipalidad de Chiquimula



### 2.1.11. Funciones del Pro - tesorero.

Sustituir al tesorero en caso de ausencia del mismo.

Revisar los documentos contables de los proyectos ejecutados en la comunidad.

Manejar el libro de caja chica del Consejo Comunitario de Desarrollo.

### 2.1.12. Funciones del Vocal I.

Sustituir al presidente en caso necesario.

Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto.

Representar los integrantes de la junta directiva en comisiones de trabajo.



Fuente municipalidad de Chiquimula

### 2.1.13. Funciones del Vocal II.

Sustituir al secretario en caso de ausencia del mismo y del pro-secretario.

Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto.

Representar a los integrantes de la junta Directiva en comisiones de trabajo.





#### 2.1.14. Funciones del Vocal III.

Participar en reuniones y toma de decisiones con voz y voto

Representar a los integrantes de la Junta Directiva en comisiones de trabajo.



Fuente municipalidad de Chiquimula

#### 2.1.15. Funciones generales de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES.

Las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo como órgano de mayor jerarquía de la comunidad tiene establecidos según la ley de funciones importantes como:

1. Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
2. Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.
3. Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.
4. Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando éstas no puedan ser resueltas por su comunidad.
5. Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos.





6. Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local.

9

**2.1.16. Funciones de las asambleas comunitarias según la ley vigente.**

**2.1.17. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.**

**Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

La Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.

**La Junta Directiva del Consejo Comunitario de Desarrollo es órgano responsable de convocar a la Asamblea General para elegir al Alcalde Auxiliar según indicada el Alcalde Municipal la persona electa debe fungir como autoridad máxima de la comunidad y su función durará un año**

b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.

**Entendiéndose en esta función que el Órgano de Coordinación de COCODE, debe cumplir con el apoyo que brinda a las distintas organizaciones de su comunidad. Como: la comunidad educativa, a los que velan por la seguridad de comunidad, grupo juvenil y grupos de mujeres.**

c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.

**El órgano de Coordinación de COCODE debe coordinar acciones con el Alcalde Comunitario, organizaciones e instituciones tales como Escuela, Iglesia y Centro Asistencial.**

d). Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.



**Implica promover el impulso de acciones que permitan a los elementos descritos, ser de vital importancia en el desarrollo de la comunidad y que da cumplimiento a lo establecido en las leyes creadas para el efecto.**

e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.

**El órgano de Coordinación COCODE, está en la facultad de crear sus propias políticas, planes, estrategias de trabajo, toda vez sea avalada por la asamblea la programación específica y los proyectos que se prioricen en la comunidad y deben ser trasladados al Consejo Municipal de Desarrollo para que sean tomados en cuenta e incluirlos en el presupuesto municipal.**

f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

**El órgano de Coordinación de COCODE debe estar enterado de la forma en que se implementan las políticas, se da cumplimiento a los planes, se desenvuelven los programas y se ejecutan los proyectos de desarrollo comunitario. Debe de estar comunicado de las actividades que se realicen y cuando se considere preciso proponer medidas que admitan realizar las actividades de una excelente forma.**

g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de



Desarrollar las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos los mismos.

11

**La realización de los proyectos de su comunidad se debe llevar a cabo de manera eficiente y se desempeñe con lo establecido en la planificación presentada con anterioridad al Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.**

h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.

**El Consejo Comunitario de Desarrollo, se encarga de las solicitudes correspondientes para que se gestionen los recursos necesarios para la ejecución de proyectos previamente priorizados y que sean de vital importancia para el desarrollo de una comunidad.**

i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

**Implica la creación de mecanismos apropiados para uso y control de los recursos técnicos, financieros y de cualquier otra índole que se adquieran para gestión en organizaciones no gubernamentales (ONG's), por donaciones o por cuotas voluntarias instituidas para la propia comunidad.**

j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.

**El Consejo Comunitario de Desarrollo Está obligado a convocar y realizar asambleas comunitarias mensualmente cuando suponen sea necesario con la intención de informar acerca del cumplimiento y ejecución de los programas y proyectos establecidos en la comunidad.**



k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.

12

**Esta función indica que el Consejo Comunitario de Desarrollo tiene que tener la facilidad de gestionar el apoyo de la municipalidad, de las entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG's), para la ejecución de los proyectos prevalecidos en su comunidad.**

l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.

**Contribuir en el análisis de estrategias que establezcan la forma de trabajo de la entidad por medio del Consejo Comunitario de Desarrollo en cuanto al financiamiento de los proyectos que se planifique ejecutar en un periodo fiscal.**

m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

**El Consejo Comunitario de Desarrollo tiene en la potestad de remitir la información necesaria en cuanto a la irresponsabilidad de los funcionarios en cuanto al cumplimiento de sus funciones y que éstas impliquen en el buen funcionamiento o progreso de la comunidad.**

n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

**El Consejo Comunitario de Desarrollo debe trabajar de acuerdo a las normas establecidas por los consejos de la entidad inmediata superior con el objetivo de generar desarrollo local descentralizado.**

### Capítulo III

## 3. Bases Legales que rigen a los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.

### 3.1. La Ley General de Descentralización.

Las Municipalidades, sin perjuicio de su autonomía, quedan obligadas a adecuar su presupuesto anual de inversión y su sistema de administración a la metodología y forma que adopte el sector público ya las políticas de descentralización aprobadas por el Organismo



Ejecutivo en congruencia con las Ley Orgánica del Presupuesto. El Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República proporcionarán la asistencia técnica correspondiente.

Este artículo sirvió de base en la capacitación dada al Concejo Municipal cuando se realizó la presentación del manual de funciones, para la adecuación del presupuesto para que tomen en cuenta todas las comunidades sin mezclar política. (La Ley General de Descentralización en su capítulo V) fomenta que la participación ciudadana en el proceso de la descentralización y su organización.

#### 3.1.1. Artículo 17 Participación Ciudadana.



Es el proceso por medio del cual una comunidad organizada con fines económicos, sociales, o culturales participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno municipal, para facilitar el proceso de descentralización. Es todo lo que se hace para



que la población pueda decidir en los planes de gobierno sin necesidad de forma parte del gobierno o de un partido político.

14

Entonces es bueno ejercer el derecho de participar en las decisiones del gobierno municipal, porque tienen que ver con la vida e intereses de nuestra comunidad. Significa que en nuestra comunidad, existen espacios que nos permiten participar. Uno de ellos es el COCODE y el COMUDE.

### **3.1.2. Artículo 18. De Las Organizaciones Comunitarias.**

Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la Ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales.

Este artículo es base de los órganos de Coordinación de COCODE para que la asamblea comunitaria sean partícipes activos en las obras comunitarias para el desarrollo del mismo y así también la mayoría pueden participar en una organización desempeñando un cargo de la comunidad.

### **3.1.3. La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**

### **3.1.4. Artículo 13 Integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad. Este artículo informa quienes son los que integran de la asamblea en general que la forma todos los miembros de la comunidad como: hombres, mujeres, jóvenes y adultos

b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente. Este quiere decir que los integrantes del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo practican el respeto de



acuerdo a sus principios y valores y que también sean respetados por la asamblea comunitaria ya que desempeñan un papel importante en la comunidad.

15

### **3.1.5. Artículo 22. Actuación Ad honorem.**

Todos los miembros de los consejos de desarrollo participan en las sesiones en forma ad honorem. Convocar a asambleas comunitarias en donde debe de informar que todo vecino tiene la facultad de participar dentro del consejo comunitario de desarrollo sin obtener un salario o pago alguno por el servicio prestado.

### **3.1.6. Estructura organizacional de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

La Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo está a cargo del Alcalde Comunitario electo en Asamblea. La Junta Directiva del Consejo Comunitario está integrada por un presidente, un Vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y las vocalías que la asamblea determine. La Asamblea Comunitaria integrada por los miembros de la comunidad mayores de 18 años sin importar el sexo.

## CAPÍTULO IV

### 4. Organización

#### 4.1. Formas de organización.



Existen diferentes formas de organización dentro del estado de Guatemala pero principalmente se mencionan los Comités de Desarrollo Local, los Comités Pro mejoramiento, los Comités de Mujeres, los Consejos Educativos, los Consejos de Ancianos y los Consejos Comunitarios de Desarrollo que son los que en la actualidad tienen las facultades que le otorga la ley para incorporarse en el que hacer público, convirtiéndose en los entes que deben o pueden facilitar el desarrollo en sus comunidades, pero no podemos dejar de mencionar que aunque la ley los faculta para desempeñar funciones importantes los gobiernos tanto central como local no les facilitan los recursos para que realicen el papel fundamental en pro del desarrollo comunal, lo anterior porque el cumplimiento de la ley de Página - 14 descentralización de las funciones del estado viene a disminuir las oportunidades de los funcionarios públicos de manejar al estado de acuerdo a intereses y la pérdida del poder sobre el manejo de recursos en los programas de desarrollo social.

##### 4.1.1. Comité de Desarrollo Local.



Es la integración de un grupo de personas conformando una directiva que se propone la solución de un problema detectado en la comunidad y que tiene duración hasta que el problema es resuelto. (Comité de Energía Eléctrica, Comité de Introducción de Agua Potable)



#### 4.1.2. Comité Pro- mejoramiento.



Al igual que el anterior es la agrupación de personas conformando una directiva y apoyado por la comunidad y se caracteriza por la búsqueda de solución a los problemas de la localidad, lo que significa que velan por los intereses de los habitantes enfrentando el inconveniente de que no cuenta con presupuesto asignado por el estado para la ejecución de sus proyectos por lo que deben valerse de la gestión o del apoyo voluntario de los comunitarios para agenciarse de fondos. El Comité Pro-mejoramiento se puede definir como “Grupo de personas organizadas pertenecientes a un área determinada que, consciente de su problemática tratan de resolver problemas de infraestructura básicamente” (13-19) Los Comités pro-mejoramiento al igual que los Consejos Comunitarios de Desarrollo cuentan con una clasificación pero existe la diferencia que la misma no tiene una interdependencia de los organismos del estado porque ellos surgen de las necesidades y actividades que realizan y por lo tanto se les puede denominar Comité pro-mejoramiento Específico y Comité pro-mejoramiento general. El Comité pro-mejoramiento específico surge de manera espontánea con el aval de la Asamblea Comunitaria para dar solución a un problema específico de manera inmediata su duración al igual que el Comité de Desarrollo Local finaliza juntamente con la solución del problema y no es necesario contar con legalización de entidad competente.(Gobernación Departamental, Municipalidad Página 15 )

El Comité Pro-mejoramiento general se diferencia del anterior en que “Es permanente no se crea para realizar proyectos específicos, sino para la ejecución de diferentes actividades que conducen a elevar el nivel de vida de la población” (1319) este comité al igual que el anterior es avalado por la Asamblea Comunitaria, surge



por la existencia de un problema pero cuenta con la diferencia de que es de larga duración y debe ser legalizado por la Gobernación Departamental obteniendo su

personería jurídica y dentro de sus funciones están la participación social, autogestión y participación política.

#### 4.1.3. El Comité de Mujeres



El comité de mujeres es una organización que surge de la necesidad de buscar solución a problemas que aquejan específicamente al sexo femenino, a la necesidad de involucrarse en la vida económica de la familia y la facultad que le otorgan los Derechos Humanos y la Constitución Política de la República. Los grupos de mujeres se han interesado en la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la situación económica de la familia y se ha podido observar que existe en ellas gran potencial para provocar cambios en la situación socio-cultural, política y económica de la comunidad.

#### 4.1.4. El Consejo Educativo.

El Consejo Educativo es “una organización descentralizada con personalidad jurídica, conformada por madres, padres de familia, encargadas y encargados, maestras y maestros, directoras y directores, lideresas y líderes comunitarios que en forma democrática trabajan para el mejoramiento del proceso educativo”.



El Consejo Educativo surge a consecuencia de la disolución de las Juntas Escolares teniendo como objetivo la identificación de necesidades, fortalecer la participación y



promover una cultura de transparencia en el manejo y rendición de cuentas de los fondos del estado.

#### 4.1.5. El Consejo de Ancianos.



El Consejo de Ancianos es una organización comunal histórica ya que desde hace muchos años ha permanecido vigente especialmente en el área occidental del país debido a tener sus orígenes en la época pre-hispánica. Según datos históricos esta organización era la encargada de impartir la justicia y de tomar las decisiones importantes de las comunidades.

#### 4.1.6. Los Consejos de Desarrollo.

Los Consejos de Desarrollo son la forma de organización creada por el Decreto 11-2002 tomando en consideración los artículos 119 literal b y el 224 de la constitución política de la república debido a la necesidad de descentralizar las actividades



económico-administrativas propiciando con ello el desarrollo integral del país, promoviendo la participación de todos los sectores en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes y por medio de los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz firme y duradera entre ellos citaremos el de mayor importancia siendo este “La reforma de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto No.52-87 del Congreso de la República” (6128)

Los Consejos de Desarrollo se establecen además tomando en consideración que los Acuerdos de Paz establecen que “ para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el proceso de desarrollo económico y social debe ser democrático y participativo” (La reforma de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto No.52-87 del Congreso de la República)



Debe de existir la concertación y el diálogo entre los agentes de desarrollo socio-económico y las instancias del estado en la formulación y aplicación de las estrategias y acciones de desarrollo propiciando con ello la participación de los ciudadanos en la identificación, priorización y solución de sus necesidades.

20

## CONCLUSIONES

El manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales COCODE, contribuye a la formación de cada uno de los integrantes para que ejerzan eficientemente en sus comunidades.

El Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE conocerán y analizarán a través del manual sus funciones para desempeñarse adecuadamente en sus comunidades y contribuir en el desarrollo integral.

El personal del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE y el Concejo Municipal conocieron y analizaron las funciones de los integrantes del Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, a través del manual, para la formación de atribuciones de los órganos comunitarios en cada una de las comunidades del municipio de Santa Cruz del Quiché.



## Recomendaciones

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, son órganos comunitarios importantes para la búsqueda del bien común y la intervención del epesistas es tratar de contribuir con la sociedad guatemalteca, a través la implementación y ejecución de proyectos transformadores de conciencia social y la práctica correcta de sus funciones para que su labor sea eficiente.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, deben promover el funcionamiento de sus cargos a través del uso adecuado del manual proporcionado a su comité y heredar a los niños y jóvenes de las comunidades del municipio conocimientos verdaderos de la importancia de su organización.

Las comunidades beneficiadas con el Manual de funciones para integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché deben aprovechar al máximo los beneficios para generar cambios visibles de su comunidad en general en cuanto a desarrollo y gestión.



### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.**

Decreto (12 – 2002), Código Municipal

Decreto Número (11-2002), Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Decreto Número (14 – 2002), Ley General de Descentralización

Guidemaps, (2004): Preparación de Estrategias para la Participación Ciudadana

Gómez, Mario, (2007) Análisis Jurídico de los Consejos Comunitarios de Desarrollo como un mecanismo de la descentralización

Roca, José. (2010) Manual de Funciones y Atribuciones de Consejo de Desarrollo  
Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultades de Humanidades,  
Departamento de Pedagogía.

#### 4.4. Evidencias fotográficas de la intervención pedagógica.

##### 4.4.1. Entrega de manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché a miembros del SISCODE y COCODES.



En la fotografía se muestra el momento de la entrega del Manual de funciones por parte del epesista a la PEM. Sonia Catarina de León encargada de la oficina del SISCODE

Fuente. William Azañón



Se procede a la revisión del Manual de funciones por parte del epesista a la PEM. Sonia Catarina de León encargada de la oficina del SISCODE

Fuente. William Azañón



Fuente. Rafael Rojas

En la fotografía se muestra la entrega del Manual de funciones por parte del epesista a la señora Catarina Vicente de Castro, representante del COCODE de Choacaman cuarto, de Santa Cruz del Quiché



Fuente. Rafael Rojas

Se contabiliza la cantidad de 154 Manuales de funciones por parte del epesista a la PEM. Sonia Catarina de León encargada de la oficina del SISCODE, de la municipalidad de Santa cruz del Quiché

#### **4.5. Sistematización de la experiencia de intervención.**

##### **4.5.1. Actores identificados y su nivel de participación en la intervención.**

##### **4.5.1.1. Principales actores que incidieron en el cumplimiento de la intervención.**

Al momento de la entrega de la solicitud al Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, el mes de agosto del año 2016, se obtiene respuesta positiva y el apoyo al epesista para realizar el proceso del EPS. Se procedió a la presentación a la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE con la encargada PEM Sonia Catarina de León, se recibió todo el apoyo y se asignó dicha oficina como lugar específico para desarrollar el proceso de EPS.



Las etapas del EPS: correspondientes a diagnóstico, fundamentación teórica, redacción del plan de intervención y la ejecución; alcanzaron viabilidad por la autorización del de las personas encargadas de la oficina asignada y el Alcalde municipal. Quien fue el encargado de proveer recursos financieros para cumplimiento los objetivos y actividades planificadas en proceso académico dirigido por el epesista.

Respecto a las metas y objetivos formulados en el plan de la intervención pedagógica se ejecuta con el apoyo del señor Alcalde Municipal José Francisco Pérez Reyes. Mostro colaboración a las solicitudes que se le presentaron en las reuniones sostenidas con su persona, esencialmente el fin fue solicitarle su ayuda para la implementación de un Manual de funciones para los Consejos comunitarios de Desarrollo COCODES del área rural del municipio.

Es necesario mencionar que el financiamiento proporcionado por el Alcalde Municipal José Francisco Pérez Reyes, para la ejecución de las actividades del EPS, cubrió el total de las actividades del proceso. Siendo el actor principal para el cumplimiento del proceso del EPS.

Las actividades en general se ejecutaron gracias a la actitud del epesista de interesarse en todo momento en el proceso del ejercicio profesional.

#### **4.5.1.2. Actores secundarios de la intervención.**

Los empleados y responsables de las unidades de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché fueron entes importantes en el plan de acción como beneficiarios indirectos. Sin embargo en la realización se demostró que fueron actores secundarios. Se esperaba el interés del personal de la entidad para fortalecer las actividades programadas, al momento de conocer el tema de la intervención se mostraron interesado y anuentes a apoyar el proceso de ejecución.

#### **4.5.1.3. Actores eventuales del transcurso de ejecución de la intervención.**

Los líderes comunitarios; presidentes de Consejo Comunitario de Desarrollo, Alcalde Comunitarios, de la comunidades del área rural serán los promotores de la aplicación y practica así como el estudio del manual de funciones propias de los COCODES.

Culminando se describe el trabajo de todo el proceso, y es oportuno mencionar a la oficina del SISCODE a través de la esta se dirigen las acciones del EPS. Además de apoyar en temas administrativos y logística, se logró tener el apoyo de la directora de esta dependencia para permitir realizar todas las diligencias necesarias para obtener los mejores resultados de los objetivos y metas planificadas en el plan de acción.

#### **4.5.2. Acciones ejecutadas en la intervención.**

Para el desarrollo de la intervención pedagógica se realizaron acciones importantes. Los logros primordiales se obtuvieron por la ejecución de las diligencias que a continuación se puntualizan, en resumen se presentan cuatro ejes del proyecto.

La viabilidad es necesaria para la realización de todo proyecto. Razón por la cual se trazó la meta de incurrir en los espacios estratégicos municipales y comunitarios, la participación en las reuniones de concejo municipal fueron positivos y demostró en la autorización y el apoyo total la municipalidad. Para realizar las trámites y las gestiones para cambiar la realidad en relación a la falta acompañamiento de los COCODES del municipio.

A través de la autorización del alcalde y su concejo municipal se alcanza realizar todos los papeleos para dar a conocer a los COCODES las funciones y bases legales que los rigen. Las acciones del proyecto fueron integrados por talleres que se propusieron para la fortalecer los conocimientos de funciones a los líderes comunitarios. La combinación del personal de la municipalidad en el proceso de formación fue eficiente.

#### **4.5.3. Resultados obtenidos del proceso de ejecución de la intervención.**

Para el logro del objetivo general del plan de acción, se logra la ejecución de actividades insertes para que exista un conocimiento y asesoramiento de los COCODES, del municipio. Las tareas propuestas se lograron ejecutarlas de manera eficiente, y de todo se obtuvieron óptimos resultados. A continuación se detallan los resultados conseguidos.

La razón de intervenir en una problemática, consta de hacer actividades adyacentes para dar pronta solución a un problema. Es el caso de implementar un manual que asesore a los COCODES, en las primeras semanas del próximo año se obtendrán buenos resultados a través del inicio de funciones correctas de parte de los COCODES para el desarrollo de sus comunidades del área rural.

Los objetivos se lograron cumplir, uno de ellos es la participación en espacios importantes para promover un manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio. Se intercede en una reunión ante el concejo municipal y alcalde, logrando la sensibilización de los dirigentes de la municipalidad, demostraron interés en la temática y se tomaron decisiones importantes. En un espacios más se participó en el COMUDE, para tratar el tema de las funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo.

#### **4.5.4. Implicaciones del proceso del ejercicio profesional supervisado.**

##### **4.5.4.1. Alcances Positivos en beneficio de la programación de actividades.**

Al momento de inicio del ejercicio profesional supervisado EPS, las condiciones de la institución se manifestaron de forma amena, durante y al finalizar el proceso se vio la colaboración por el lado de los trabajadores de la municipalidad. Positivamente se obtiene la confianza de la mayoría de los actores municipales principales para la toma de decisiones en beneficio del municipio, es así como inicia los cambios en las funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.

El alcalde y consejo municipal apoyo en las diferentes actividades que el epesista promovió, tanto en logística y ejecución de las mismas, también demuestra el interés para desarrollar el plan de acción. Se da autorización para intervenir con todas las actividades programadas. Se alcanza ejecutar todas las actividades gracias al apoyo de la municipalidad y las comunidades del área rural.

#### **4.5.4.2. Adversidades de las actividades planificadas en la intervención.**

En el proceso administrativo y de intervención se presentan instantes donde concretar una u otra acción es un poco confuso. En la ejecución del plan de acción existieron varias situaciones dudosas e informalidad de las fechas y horarios programados. Un contratiempo fue que los entes citados a charlas y socialización de la intervención no se presentan a la hora pactada, por compromisos laborales y familiares; por tales motivos, se inicia en horario más tarde de lo estipulado.

Otra adversidad presentada fue la tardanza para conformar el expediente para solicitar la autorización del manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.

La gestión se realizó junto al área de secretaria de la oficina del SISCODE, con la ayuda de esta se logra dos días después de lo programado obtener el dictamen para que el alcalde puede autorizar el presupuesto para ejecutar la intervención.

La última experiencia ocurre en programar la reproducción del manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio, el cual se tarda tres días para la reproducción y entrega de dicho material pedagógico.

#### **4.5.5. Lecciones aprendidas del proceso del EPS.**

##### **4.5.5.1. Lecciones académicas obtenidas.**

Las actividades académicas se realizaron en relación a la producción de material pedagógico (manual de funciones). Se consultaron varias fuentes bibliográficas para lograr estructurar el manual de funciones para Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio.

Este aporte debe facilitar gestiones de los órganos Comunitarios de desarrollo y así proyectar y las atribuciones de los COCODES de área rural. La enseñanza de esta intervención fue conocer la gran necesidad elaborar material pedagógico que instruyan a la población guatemalteca.

#### **4.5.5.2. El ámbito social y su aprendizaje del municipio.**

Los habitantes del municipio de Santa Cruz del Quiché en lo social tienen condiciones erróneas relativas e irresponsables al momento de integrar órganos comunitarios. Las personas no tiene el hábito de investigar su función que ocupa respecto al cargo que debe fungir en su comunidad y en su sociedad, esto induce problemas sociales de desarrollo.

Pero si se promueven las oportunidades de participación en talleres o se les asesora a través de materia de apoyo sobre sus propias funciones, la población mejorara su estado de responsabilidad social. Lo aprendido repercute en toda la sociedad y se puede fortalecerse mediante la correcta motivación de sus capacidades de desempeño.

#### **4.5.5.3. Aprendizajes del ámbito económico.**

El factor económico es esencial para cualquier proyecto a ejecutar. La economía no pertenece a los deseos y la capacidad de conseguir algún objetivo. Si las acciones son buenas el factor económico, no representa ningún problema para el encargado del proyecto. Si no se obtiene recurso económico debe de gestionarlo por medio de colaboradores.

#### **4.5.5.4. Lecciones profesionales del proceso de intervención.**

La poca capacitación y acompañamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES del municipio son ineficientes para que estos entes realicen sus gestiones basados en cada una de sus funciones enmarcadas en las bases legales.

## Capítulo V

### 5. Evaluación de Proceso del EPS

#### 5.1. Evaluación del estudio contextual.

La evaluación del capítulo del estudio contextual a cargo del epesista, se realizó Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché y empleados de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, se determinó a través de la aplicación de una lista de cotejo, que la información recopilada en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, esto permitió definir las carencias, priorizar los problemas descubiertos, planear soluciones, y hacer un análisis de viabilidad y factibilidad apropiado y definir el nombre de la intervención a ejecutar en la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché. La Metodología, las técnicas de trabajo utilizadas durante la formulación, priorización y ejecución de la intervención fueron base esencial durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. Posteriormente del análisis mencionado anteriormente, se priorizó el proyecto de intervención elaboración de un manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales del municipio para conocer sus funciones, y ejercerlas en las comunidades. se aplicó diferentes tipos de metodologías y técnicas se inició con la investigación del contexto municipal, utilizando la investigación documental y técnica de observación, en cuanto al contexto institucional se realizó con el modelo sistémico, el cual incluye la técnica de la entrevista para conocer las necesidades que presenta la institución a si mismo se tomó en cuenta a los Órganos de Coordinación de COCODE, población delimitada en la oficina de práctica, se tomaron en cuenta para el diagnóstico de Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE y así detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.

De cada uno de las carencias identificadas del estudio contextual, se trabajó un análisis estratégico con la técnica de prioridad donde se analizaron los problemas que más afectan la institución, se ponderó, siendo priorizado el problema de poco conocimiento de las funciones y por ende la no existencia de un manual de funciones para los Consejo Comunitarios de Desarrollo rurales. Hace que el desarrollo comunitario no sea el óptimo. Como producto final del EPS se dota a la municipalidad de Santa cruz del Quiché de 154 manuales para que sean distribuidos a 22 Consejo Comunitarios de Desarrollo rurales.

## **5.2. Evaluación de la fundamentación teórica**

Se realizó por medio de una lista de cotejo que con los diferentes aspectos para evaluar los temas ayudaron a sustentar el proyecto, así como el sistema de citas APA utilizado el cual empleó de forma correcta. Esta evaluación fue hecha por el asesor del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, se da a conocer la fundamentación legal, que para el efecto con el trabajo en los COCODES, su base se encontró en Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley de Descentralización que fueron fundamento necesaria para la conformación de esta etapa. Las referencias bibliográficas investigadas presenta de manera puntual todas y cada una de las consultas bibliográficas empleadas en el proceso de consolidación del presente documento, especificando nombre del autor, año de emisión,

## **5.3. Evaluación del plan de acción o de intervención.**

La evaluación del plan de acción fue realizada por los involucrados en esta etapa quienes son: el epesista, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, y empleados de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, a través de una lista de cotejo, con la cual se evaluó la lógica de la estructura del proyecto: nombre del proyecto, problema a solucionar, justificación, objetivos, beneficiarios directos e indirectos, actividades, tiempos de ejecución, presupuesto, fuentes de financiamiento, responsables de su ejecución y recursos a utilizar. El resultado fue placentero y ejecutado ya que se logró cumplir con todo lo planificado de manera correcta para beneficia a los involucrados directos quienes son Los Consejos Comunitario de Desarrollo rural. Contiene los medios de verificación en la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada; encontrándose entre ellos, la metodología y herramientas de apoyo utilizado y fotos como evidencias de las actividades realizadas.

## **5.4. Evaluación del proceso de ejecución.**

La evaluación de esta etapa comprende la ejecución de las actividades pertenecidas con la intervención pedagógica denominado: “Manual de funciones para integrantes del Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.”

Ya que los miembros del Órgano de Coordinación de COCODE desconocen sus funciones porque no han recibido una capacitación y no cuentan con un manual de funciones que contribuya a la formación de las funciones y atribuciones que tienen que cumplir en las comunidades y así también las instituciones alianzas como Organizaciones Gubernamentales u Organizaciones no Gubernamentales no han incluido la formación ciudadana para que forman las capacidades para ejercer eficientemente en las comunidades es una de las causas de la desintegración de los miembros. Los productos logrados en esta etapa son: Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché, también material educativo para socializar en talleres a los integrantes de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE. Las cuales se cumplieron favorablemente según la evaluación efectuada por autoridades municipales y el epesista, a través de una lista de cotejo.

#### **5.5. Evaluación final.**

La fase final se realizó por el epesista, Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, integrantes de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, en la cual se verificó que todas las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado se aprovecharon para favorecer a solucionar el problema del poco asesoramiento a los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.

El Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché, produjo interés a los órganos de desarrollo comunitarios, ya que todos los integrantes necesitan saber cuáles son sus funciones, así ejecutar de manera correcta el rol que funge cada uno. Las actividades planificadas en las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado fueron ejecutadas, incluso se menciona la responsabilidad de la sostenibilidad de la intervención pedagógica a los miembros de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE, Comités Comunitario de Desarrollo rurales del municipio y a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.



## Capítulo VI

### 6. Voluntariado

#### 6.1. Datos generales de la comunidad donde se realizó el voluntariado

##### 6.1.1. Nombre de la Comunidad.

Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

#### 6.2. Actividad de beneficio social

Reforestación de cinco mil metros cuadrados de terreno deforestado con 800 plántulas de Eucaena y 200 plántulas de Cedro.

#### 6.3. Descripción de las actividades de reforestación del Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

La explotación de los recursos forestales por residentes de la comunidad Cantón Pamesebal segundo, por el desconocimiento de procesos para la preservación del medio ambiente, generan daños irreversibles al medio ambiente y la falta presencia de árboles. El voluntariado se enfoca en la acción de reforestación de 800 plántulas de Eucaena y 200 plántulas de Cedro en el terreno comunitario de la comunidad de Pamesebal segundo.

Como Epesistas seleccionamos la acción de reforestar un área comunal, para contribuir a recuperar de manera significativa los recursos naturales que se destruido y afectado en las comunidades. Para ello fue necesario gestionar las plántulas en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché directamente a la oficina encarda del vivero municipal y así como con la Agencia bancaria Bantrab,

En diciembre se participó en una reunión en la que participo el Concejo Municipal, el Licenciado Lester Gil Arauz jefe de Recursos Humanos y epesistas, donde se analizaron las solicitudes que las comunidades habían realizado para presentar el deterioro de los recursos naturales en sus comunidades. Después de un profundo análisis de cada una de solicitudes, el señor Alcalde Municipal indicó que. La comunidad de Pamesebal Segundo era la más afectada, debido a que habían tenido visitas a la comunidad y pudieron notar el deterioro que existía.

Inmediatamente en conjunto se optó la reforestación de un área comunitaria como voluntariado donde la responsabilidad al epesista y al Licenciado Arauz como apoyo directo esta actividad.

El epesista, junto a técnicos de la de la oficina Forestal de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, realiza una visita a la comunidad, para cumplir con la selección del terreno y verificar las condiciones necesarias para la siembra de las plántulas. Después de la verificación se realiza la selección del terreno comunal. Seguidamente se comunica a las autoridades comunitarias y municipales sobre la ubicación del espacio para reforestar, el cual se encuentra a una distancia de 5 kilómetros de la cabecera municipal y es apropiado para el crecimiento de las plántulas.

Se realiza la segunda visita donde el Ingeniero ambiental cargo, los integrantes del Concejo Comunitario de Desarrollo y el epesista, especificaron el lugar a reforestar, así como seleccionar las especies de plántulas a sembrar, las cuales fueron cedro y Eucaena, además de ello el ingeniero verificó y aseguró que el terreno era apto para la plantación.

Se procede a redactar la solicitud correspondiente para donación de 1000 plántulas dicho documento fue dirigido al Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché, Lic. José Francisco Pérez reyes, quien autorizó la donación, condicionando a que se debía esperara un mínimo dos semanas para que los brotes de las plántulas fueran aptas para su plantación. El alcalde asigno personal de apoyo capacitado para la realización de la actividad de reforestación.

En enero se visitó el vivero municipal que se ubica en la zona 5, para recoger las plántulas, y se trasladaron a la comunidad de Pamesebal segundo, en transporte proporcionado por el señor alcalde municipal. Se organizaron a los habitantes y epesista para colaborar en equipos de trabajo el apoyo de compañeros epesistas durante la actividad de reforestación fue esencial y se les hizo entrega de una cantidad proporcional de plantas, antes de la siembra se brindó una charla sobre los cuidados durante su crecimiento. Por ello fueron, se plantaron en distintos lugares del terreno comunitario a reforestar.

Al finalizar la reforestación del terreno comunal el Licenciado Lester Gil Arauz representante del Alcalde Municipal, informa sobre más proyectos de dirigido al medio ambiente que durante el próximo año serán ejecutados en beneficio de la comunidad, se logró el compromiso de los líderes comunitarios y los pobladores de la comunidad para el cuidado y mantenimiento de las plántulas y que con proyectos de reforestación se lograra hacer conciencia del cuidado del medio ambiente para la subsistencia de las comunidades de Santa Cruz del Quiché, para eliminar el problema ambiental en el municipio.

#### **6.4 Evidencias del proceso de reforestación del Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.**

En la fotografía se muestra el momento de la selección de la plántula en el vivero municipal de la zona 5 de Santa Cruz del Quiché por parte de los epesistas.



Fuente. Lucrecia García



Fuente. Rosa Yat Barrera.

Las plántulas fueron trasladadas de del vivero municipal hacia el Cantón Pamesebal segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché, por parte de epesistas y transporte municipal.



Fuente. Diego Velasquez

Se procede a descargar las plántulas en el terreno donde serán plantadas, actividad realizada por pobladores del lugar y epesista



Fuente. Pedro Luis Rojas

Se apreciar la entrega de las plántulas a epesistas y pobladores de la comunidad beneficiada, por autoridades municipales y de la Agencia bancaria BANTRAB.



Fuente. Lester Gil Arauz

En la imagen se realiza a cortar arbustos y maleza en el terreno para la reforestación correcta, por parte de los pobladores y epesista de Pamesebal Segundo.



Fuente. William Azañón Ixcoy

Verificación del estado de las plántulas después de su traslado a la comunidad de Pamesebal segundo, para después iniciar con el proceso de plantación.



Fuente. Diego Antonio Velasquez

Realización del proceso de ahoyado correcto para la plantación de la plántula en un lugar apropiado.



Fuente. Gilberto López Ruíz

Se evidencia el proceso del plantado de árbol, en uno de los hoyuelos, a cargo del epesista y pobladores de Pamesebal Segundo.



Fuente. William Azañón

La imagen evidencia, la finalización de la actividad de reforestación juntamente con representantes de la municipalidad, Agencia BANTRAB, pobladores de la comunidad y epesista.

## **Conclusiones**

Se elaboró un Manual de funciones para integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales del municipio de Santa Cruz del Quiché y además se empleó en la realización de talleres pedagógicos para la socialización de manual.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales del municipio de Santa Cruz del Quiché, mostraron cambio de actitud al ejercer sus funciones, después de la socialización en talleres didácticos, ya que conocieron las funciones de cada miembro, así como las bases legales que los rigen.

Se entregó material pedagógico denominado Manual de funciones para integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales. A través de la municipalidad local a 22 Consejos Comunitarios de Desarrollos de diferentes comunidades del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

## **Recomendaciones**

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo del área rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché, son entes importantes para la búsqueda del bien común y la intervención del epesistas es tratar de contribuir con la sociedad guatemalteca, a través la implementación y ejecución de proyectos transformadores de conciencia social y la práctica correcta de sus funciones para que su labor sea eficiente.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo del área rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché, deben promover el funcionamiento de sus cargos a través del uso adecuado del manual proporcionado a su comité y heredar a los niños y jóvenes de las comunidades del municipio conocimientos verdaderos de la importancia de su organización.

Las comunidades beneficiadas con el Manual de funciones para integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché deben aprovechar al máximo los beneficios para generar cambios visibles de su comunidad en general en cuanto a desarrollo y gestión.

### Bibliografía.

- Asamblea Nacional Constituyente. (1992). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Artículo 257.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Artículo 255.
- Ballesteros, F. (1980).
- Cosmovisión maya, Audelino Saq, ajq'ij . (2012).
- Diamond, Z. S. (1983).
- Dirección Municipal de Planificación Santa Cruz del Quiché . (2012 ).
- ECONSULT Indicadores Ambientales. (2008).
- Eizagirre, M. (1996).
- Escalante, A. C. (2006). *Evaluacion de Proyectos*.
- IG -MAGA. (2004).
- La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. (2002).
- Legislación ambiental de Guatemala, S. C. (2010).
- Ley General de Descentralización, capítulo V. (1993).
- Madrid, F. B. (1980).
- Medina, M. L. (Martes de Noviembre de 2016). *Eumed.net enciclopedia virtual*. Obtenido de [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)
- Mendez Pérez, J. B. (2016).
- Merino, J. P. (Lunes de Febrero de 2017). *Definición.DE*. Obtenido de <http://definicion.de/problema/>
- MINEDUC/GUATEMALA. (2014).
- Municipalidad de Santa Cruz del Quiché. (2016). *Presupuesto Municipal Ejercicio Fiscal 2012-2016*. Guatemala.
- Plan de Desarrollo Municipal, S. C. (2012).
- Salazar, V. (2012).
- SEGEPLAN. (25 de Noviembre de 2002). *Cálculo Matemático para la Distribución de la Asignación Constitucional a las Municipalidades*. Obtenido de [segeplan.gob.gt:](http://www.segeplan.gob.gt/) [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/situado\\_constitucional/2016/SC\\_calculo\\_matematico.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/situado_constitucional/2016/SC_calculo_matematico.pdf)

### Egrafias.

- Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/12235974/Tamayo-y-Tamayo-Mario-El-Proceso-de-la-Investigacion-Cientifica>, a la Investigación social. Septiembre 3,2016
- Infopressca. "Historia del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché". Recuperado de <http://www.deguate.com/artman/publish/historia-municipios-guatemala/historia-de-municipio-de-santa-cruz-del-quiche-quiche>. octubre 10,2016.



# Apéndice



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado EPS.**

**1. Parte informativa.**

- 1.1 Nombre del epesista: Diego Antonio Velasquez Simón.  
1.2 Carné del epesista: 201222089.  
1.3 Título del epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.  
1.4 Institución avaladora: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
1.5 Dirección: 1ra. Av. 4-33 zona 1, Santa Cruz del Quiché.  
1.6 Teléfono: 77551106.  
1.7 Correo electrónico: muniquiche@gmail.com  
1.8 Oficina asignada: Sistema de Concejo de Desarrollo SISCOODE.  
1.9 Periodo de ejecución: del 22 de agosto de 2016 al 18 de enero de 2017.

**Objetivo general.**

Emplear los conocimientos adquiridos durante la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, para planificar y desarrollar las diferentes etapas que contiene el Ejercicio Profesional Supervisado, en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché y la comunidad asignada.

**2. Objetivos específicos.**

- 2.1 Seguir los lineamientos del reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, para la redacción del informe e investigar fundamentado en fuentes bibliográficas que sustenten a la ejecución de la intervención pedagógica.  
2.2 Identificar y priorizar las carencias que causan el poco desarrollo de las comunidades en el municipio de Santa Cruz del Quiché, así como brindar una procedimiento que ayude a minimizar o erradicar el problema principal.







No.	Actividades	Año: 2016																					
		Meses																					
		Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero	
		Semanas																					
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
15	Redacción, correcciones y del informe de EPS.																						

## 7. Presupuesto de costos en la Ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Cantidad	Rubro	Fuentes de financiamiento	Valor parcial	Valor total
20	Impresiones de documentos	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 1.00	Q. 20.00
25	Escaneos de expedientes ante DMP- SISCODE.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 1.00	Q. 25.00
4	Viajes a cantones para tramitar espacios de socialización de la intervención.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 10.00	Q. 40.00
2	Traslados de COCODES a Santa Cruz del Quiché para asistir a reuniones del COMUDE	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 30.00	Q. 60.00
24	Refacciones para 2 capacitaciones ejecutado por el epesista	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 12.00	Q.288.00
154	impresión de manuales de funciones como intervención pedagógica	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 24.00	Q. 3,696.00
1	Asesoría por personal especializado	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	Q. 400.00	Q. 400.00
1000	Plántulas de cedro y Eucaena.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	Q. 2.00	Q2,000.00

<b>Cantidad</b>	<b>Rubro</b>	<b>Fuentes de financiamiento</b>	<b>Valor parcial</b>	<b>Valor total</b>
3	Viajes para acarreo de las plántulas a la comunidad.	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 75.00	Q225.00
1	Limpieza de terreno	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché	Q. 100.00	Q. 100.00
35	Documentos impresos	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 1.00	Q. 35.00
100	Impresión de hojas del material pedagógico para capacitaciones	Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 100.00	Q. 100.00
Imprevistos		Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.	Q. 300.00	Q. 300.00
<b>Total general</b>				Q. 7,289.00

## **8. Recursos.**

### **8.1 Técnicos.**

8.1.2 Entrevistas.

8.1.3 Encuesta.

8.1.4 Análisis documental.

8.1.5 Cuestionarios.

8.1.6 FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

### **8.2 Humanos.**

8.2.1 Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché y su Corporación Municipal.

8.2.2 Jefe Inmediato de la oficina del SISCODE.

8.2.3 Personal administrativo, financiero y operativo de la municipalidad.

8.2.4 Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

8.2.5 Epesista.

### **8.3 Materiales.**

8.3.1 Cuaderno de apuntes.

8.3.3 Cámara digital.

8.3.7 Hojas de papel bond, lapiceros y lápices

8.3.8 Libros de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

8.3.9 Agenda.

**9. Institucionales.**

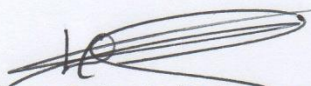
Oficinas de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

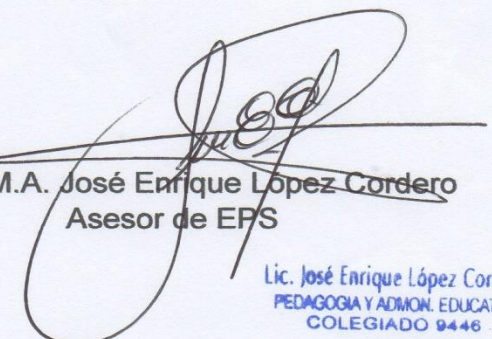
**10. Físicos.**

Oficina de la Facultad de Humanidades Sección Quiché.

**11. Evaluación.**

Al finalizar el proceso del Ejercicio Profesional supervisado, se realizara la evaluación los logros que se alcanzaron, ponderando cada etapa a través de una lista de cotejo, con el objeto de comprobar el alcance de la intervención pedagógica y el logro los de objetivos y metas trazadas.

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón.  
Epesista.

Vo.Bo.   
M.A. José Enrique López Cordero  
Asesor de EPS

Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446





**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Plan de estudio contextual de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché,  
Quiché.**

**1. Parte informativa.**

- 1.1 Nombre del epesista: Diego Antonio Velasquez Simón .
- 1.2 Carné del epesista: 201222089.
- 1.3 Profesión del epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.
- 1.4 Institución involucrada: Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- 1.5 Dirección: 1ra. Av. 4-33 zona 1, Santa Cruz del Quiché.
- 1.6 Teléfono: 77551106.
- 1.7 Correo electrónico: muniquiche@gmail.com
- 1.8 Oficina: Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE.
- 1.9 Periodo de ejecución: del 22 de agosto al 23 de septiembre de 2016.

**2. Objetivo general.**

Realizar un diagnóstico a través de aplicación de técnicas como: la encuesta, la entrevista, el análisis documental, el FODA y la observación de campo, para verificar el contexto institucional de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché , Quiché, con el propósito de facilitar soluciones que erradiquen problemas de desarrollo comunitario que se susciten en las aldeas.

**3. Objetivos específicos.**

- 3.1 Recabar la información exacta de la institución avalada y avaladora, a través de la aplicación de técnicas que admita identificar las necesidades que presentan la institución.
- 3.2 Analizar y priorizar las carencias descubiertas en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

3.3 Diseñar una hipótesis que prometa de una solución a la carencia solucionada.

#### 4. Justificación.

Al realizar un estudio contextual permite tener un panorama de la institución donde se realizará un proyecto. Por medio de la recolección de información podemos detectar carencias que nos guiarán a la identificación de problemas. De esa forma priorizar y brindar una solución para erradicar el problema completamente.

#### 5. Actividades del estudio contextual (Tiempo en el que se realizarán).

No.	Actividad	Año: 2016			
		Meses			
		Agosto	Septiembre		
		Semanas			
		4 (22 al 31)	1 (01 al 08)	2 (09 al 15)	3 (16 al 23)
1	Planificación de la etapa del estudio contextual.				
2	Entrega de la solicitud a la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.				
3	Elaboración de instrumentos para recabar información del estudio contextual.				
4	Reunión con la encargada de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE.				
5	Reunión con el personal administrativo de la oficina del Sistema de Consejo de Desarrollo SISCODE.				

No.	Actividad	Año: 2016			
		Meses			
		Agosto	Septiembre		
		Semanas			
		4 (26 al 31)	1 (01 al 08)	2 (09 al 15)	3 (16 al 23)
6	Aplicación de los instrumentos de diagnóstico.				
7	Análisis e interpretación de la información recabada del estudio contextual.				
8	Identificación de carencias y priorización de problemas.				
9	Redacción del Capítulo I estudio contextual.				
10	Entrega y aprobación del Capítulo I estudio contextual.				

## 6. Recursos.

**6.1 Técnico:** Se emplearan diversas técnicas e instrumentos de investigación, como:

6.1.1 Entrevistas.

6.1.2 Observación (De campo y documental).

6.1.3 Notas de campo.

6.1.4 Análisis documental.

6.1.5 Encuesta.

6.1.6 FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

6.1.7 Cuestionarios.

6.1.8 Guía para la redacción del informe de EPS.

6.1.9 Libro de Proyectos, elementos propedéuticos

## 6.2 Humanos.

- 6.2.1 Alcalde Municipal de Santa Cruz del Quiché y su Corporación Municipal.
- 6.2.2 Jefe Inmediato de la oficina asignada.
- 6.2.3 Personal administrativo, financiero y operativo.
- 6.2.4 Asesor asignado para el Ejercicio Profesional Supervisado.
- 6.2.5 Epesista.

## 6.3 Materiales.


- 6.3.1 Cámara digital.
- 6.3.2 Equipo de computo
- 6.3.3 Hojas de papel bond.
- 6.3.4 Agenda y Cuaderno de apuntes.
- 6.3.5 Libros administrativos de la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- 6.3.6 Documentos digitales e impresos.
- 6.3.7 Lápices y lapiceros.

## 7. Institucionales.

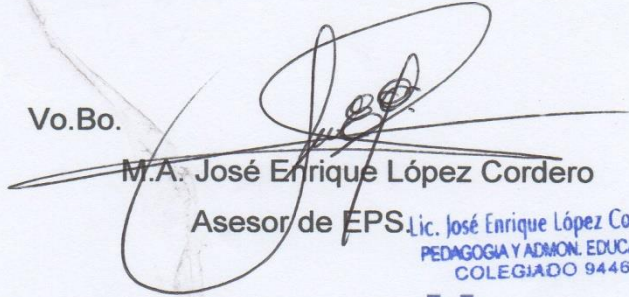
- 7.1 Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

## 8. Evaluación.

Se manejará una lista de cotejo para estimar el desempeño que realizó el estudiante epesista durante la etapa de diagnóstico del contexto institucional, esto para verificar si cumplieron con todos los aspectos de esta etapa en la Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista.

Vo.Bo.

  
M.A. José Enrique López Cordero

Asesor de EPS. Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446



Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Admón. Educativa  
Epesista: Diego Antonio Velasquez Simón  
Carné: 201222089

## **Plan de voluntariado**

### **1. Nombre del proyecto a ejecutar**

Reforestación de terreno comunitario.

### **2. Ubicación de la comunidad**

Cantón Pamesebal Segundo, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

### **3. Justificación**

La reforestación es un deber de todo habitante, esta se realiza con el fin beneficiar a una población y así lograr un ambiente sano y reconocer el valor que tienen los bosque para población en general por ello es necesario conocer el cuidado y mantenimiento que demandan los árboles.

El voluntariado es una actividad necesidades para todo epesista con ello demuestra su compromiso con el medio ambiente, el municipio de Santa Cruz del Quiché, es un área con gran índice de deforestación y destrucción de los recursos naturales, es por ello como epesistas se ha gestionado una cantidad razonable de plántulas de árboles de la especie Eucalyptus y Cedro los cuales se proporcionarán a la comunidad de Pamesebal Segundo, con esto contribuirá con la recuperación del medio ambiente y rescatar una parte los recursos naturales que se ha perdido de por la falta de conciencia de los residentes del lugar.

## **4. Objetivos**

### **4.1. General:**

Reforestar un terreno comunitario de cinco mil metros cuadrados, en la comunidad de Pamesebal Segundo para mejorar las condiciones del medio ambiente y a la conservación de los recursos naturales así como la calidad de vida de los habitantes.

### **4.2. Específicos**

4.2.1. Obtener cantidad las plántulas necesarias para reforestación de la comunidad asignada.

4.2.2. Instruir a los líderes y a la población de la comunidad de Pamesebal Segundo, del municipio de Santa Cruz del Quiché, para concientizar sobre la conservación de los recursos naturales y los cuidados que requieren las áreas reforestadas.

4.2.3. Reforestar correctamente en el área asignada de la comunidad con plántulas de especies correctas para su sobrevivencia.

## **5. Actividades a realizar para cumplir objetivos del Voluntariado**

5.1. Gestionar 800 plántulas de Eucaena y 200 de cedro en la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

5.2. Informar a los líderes de la comunidad de Pamesebal segundo, para ubicar y autorizar el terreno de la plantación.

5.3. Coordinar en la oficina de Recursos Humanos de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, así como a las autoridades comunitarias, para fijar fecha de limpieza y reforestación.

5.4. Ejecución del voluntariado en la comunidad de Pamesebal segundo de municipio de Santa Cruz del Quiché. Quiché.

5.5. Reunir las evidencias necesarias para el voluntariado.

5.6. Redactar el informe de la ejecución del voluntariado por parte del epesista

## **6. Metodología**

6.1. Entrevistas

6.1.2. Análisis documental

6.1.3 Encuestas.

## **7. Recursos**

### **7.1. Humanos**

7.1.1. Alcalde municipal de Santa Cruz del Quiché

7.1.2. COCODE de la comunidad de Pamesebal Segundo.

7.1.3. Miembros de la alcaldía indígena.

7.1.4. Miembros de la comunidad.

7.1.5. Asesor del EPS.

7.1.6. Epesista .

### **7.2. Físicos**

7.2.1. Terreno comunitario de cinco mil metros cuadrados, para plantar plántulas de arbolitos.

7.2.2. Transporte

### **7.3. Materiales**

7.3.1. Plántulas de Eucaena y cedro.

7.3.2. Documentos impresos.

7.3.3. Agua pura.

7.3.4. Machete.

7.3.5. Azadón.

7.3.6. Cámara.



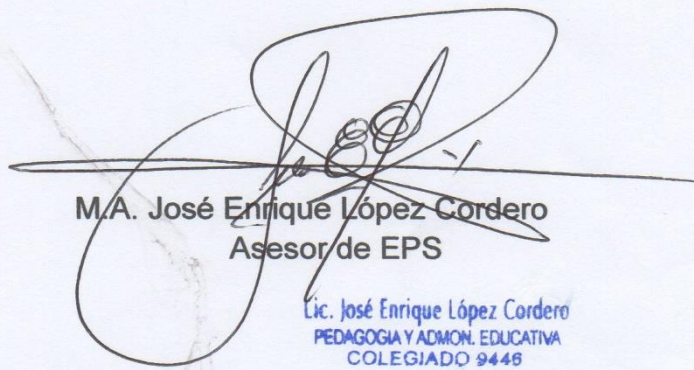


		Mes				Mes				Responsable
		Noviembre				Diciembre				
Semanas		1	2	3	4	1	2	3	4	
No.	Actividades									
3.	Coordinar en la oficina de Recursos Humanos de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché, así como a la Agencia Bantrab y autoridades comunitarias, para fijar fecha de limpieza y reforestación.									Epesista
4.	Ejecución del voluntariado en la comunidad de Pamesebal Primero, de municipio de Santa Cruz del Quiché. Quiché.									Epesista
5.	Reunir las evidencias necesarias para el voluntariado									Epesista
4.	Redactar el informe de la ejecución del voluntariado por parte del epesista									Epesista

**9. Evaluación:** Las actividades planificadas del voluntariado se evaluarán durante el proceso por el epesista, se utilizará de una lista de cotejo para evidenciar los objetivos alcanzados de cada actividad planificada durante el proceso de la ejecución.



PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista



M.A. José Enrique López Cordero  
Asesor de EPS

Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446



**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Plan de sostenibilidad de la intervención pedagógica**

**1. Parte informativa.**

- 1.1 Nombre del epesista: Diego Antonio Velasquez simón.  
1.2 Carné del epesista: 201222089.  
1.3 Profesión del epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

**1.4 Nombre del proyecto.**

“Manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché”.

**1.5 Institución avaladora**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

**1.6 Institución avalada**

Consejos Comunitarios de Desarrollo rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.7 Justificación**

El manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, es un proyecto educativo y de desarrollo comunitario, que busca el aprovechamiento eficiente de los recursos humano de las comunidades, es necesario proyectar actividades necesarias, que respondan la sostenibilidad del proyecto. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, asumen el compromiso de responder a las sostenibilidad del proyecto por el desarrollo de la comunidad.

Además el epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Quiché, se compromete a elaborar un respectivo plan con las actividades definidas explícitamente para el correcto manejo del proyecto pedagógico, que pretende cambiar las funciones de los entes comunitarios.

### **1.8 Objetivo general.**

Asegurar la sostenibilidad del manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

Para beneficio propio de las comunidades.

#### **1.8.1 Objetivos específicos.**

- 1.8.1.1** Organizar a los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural, del municipio de Santa Cruz del Quiché, El Quiché, para que desarrollen las actividades de sostenibilidad planeadas del proyecto.
- 1.8.1.2** Realizar talleres de socialización del proyecto en las comunidades rurales
- 1.8.1.3** Recopilar información necesaria sobre otros lugares donde los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, necesiten mejorar la gestión para socializar la información con las comunidades beneficiadas.

### **1.9 Metas.**

- 1.9.1** Organizar 10 equipos de trabajo para el mantenimiento del proyecto pedagógico.
- 1.9.2** Realizar 1 taller de socialización del proyecto pedagógico.
- 1.9.3** Brindar información pertinente del proyecto pedagógico, con base a las necesidades de los órganos comunitarios.

**1.10 Actividades y responsables de la sostenibilidad del proyecto pedagógico.**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
1	Reunir información necesaria para la actualización del manual pedagógico.	Personal de la municipalidad
2	Realizar reuniones constantes con los Consejos Comunitarios de Desarrollo beneficiados para observar la avance del proyecto	Personal de la municipalidad e integrantes del Comité Comunitario de Desarrollo.
3	Socialización del manual pedagógico otros Consejos Comunitarios de Desarrollo en reuniones del COMUDE.	Personal de la municipalidad y personal del SISCODE.
4	Verificar constantemente que los Consejos Comunitarios de Desarrollo beneficiados con el proyecto apliquen el uso correcto del manual con el fin organizar sus funciones.	Personal de la municipalidad y personal del SISCODE.
5	Realizar las gestiones necesarias ante entidades municipales y ONG's para conseguir que se beneficie con la reproducción del manual a fin implementar el proyecto a los Consejos Comunitarios de Desarrollo del área urbana.	Personal de la municipalidad. Presidentes de los Comités Comunitarios de Desarrollo e integrantes del COMUDE.

**1.11 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad del manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.**

**1.11.1 Humanos**

- Concejo Municipal.
- Trabajadores de la oficina del Sistema de Concejo de Desarrollo SISCODE.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales. Del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.11.2 Materiales**


- Proyector multimedia.
- Computadora.
- Memoria USB.
- Impresora.
- Hojas de papel bond.
- Cámara digital.
- Teléfonos móviles.
- Equipo de audio.

**1.11.3 Físicos**


- Salón municipal del municipio de Santa Cruz del Quiché.
- Oficinas de la municipalidad de Santa Cruz del Quiché.
- Salones comunales de los Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.

**1.12. Evaluación.**

La respectiva evaluación del plan de sostenibilidad debe hacerse en forma constante y permanente, para certificar que las actividades se cumplan de forma eficiente y eficaz. Esta se realizara a través de una lista de cotejo que debe incluir los aspectos precisos para evaluar.

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista.

Vo.Bo.

  
M.A. José Enrique López Cordero  
Asesor de EPS

Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Plan de sostenibilidad del voluntariado**

**1. Parte informativa.**

- 1.1 Nombre del epesista: Diego Antonio Velasquez simón.  
1.2 Carné del epesista: 201222089.  
1.3 Profesión del epesista: PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa.

**1.4 Nombre del proyecto.**

Reforestación de terreno comunitario

**1.5 Institución avaladora**

Municipalidad de Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**1.6 Institución avalada**

Cantón Pamesebal II, Santa Cruz del Quiché,

**1.7 Justificación**

Después de una acción de reforestación es un deber de todo habitante, el cuidado necesario de las plántulas esto se realiza a través del mantenimiento que demandan los árboles en la naturaleza.

El voluntariado es una actividad realizada por todo epesista con el fin de contribuir con el medio ambiente, por ello se plantó una cantidad razonable de plántulas de árboles de la especie Eucaena y Cedro los cuales se proporcionaron a la comunidad de Pamesebal Segundo, con esto contribuirá con la recuperación del medio ambiente.

## **1.8 Objetivo general.**

Asegurar la sostenibilidad del voluntariado a través del cuidado que las plántulas y garantizar su crecimiento para beneficio del medio ambiente del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché y para beneficio propio de la comunidad.

### **1.8.1 Objetivos específicos.**

- 1.8.1.1** Organizar a los integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales, y habitantes del Cantón Pamesebal II del municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché, para que desarrollen las actividades de regado y abonado de las plántulas
- 1.8.1.2** Realizar jornadas de limpieza de maleza que amenacen a las plántulas que en las comunidades rurales
- 1.8.1.3** Recopilar información necesaria sobre el cuidado de las plántulas según el tipo de árbol plantado y socializar la información con las comunidades beneficiadas. A cargo del Consejo Comunitario de Desarrollo.

## **1.9 Metas.**

- 1.9.1** . Organizar 30 equipos de trabajo para el cuidado de las plántulas.
- 1.9.2** . Realizar 1 reunión trimestral para verificar el crecimiento de las plántulas.
- 1.9.3** . Lograr la recuperación del terreno deforestado de una forma eficiente a través del crecimiento adecuado de las 1000 plántulas.

### 1.10 Actividades y responsables de la sostenibilidad del proyecto pedagógico.

No.	Actividad	Responsable
1	Reunir información necesaria para la el cuidado necesario de las plántulas de cedro y Eucaena.	COCODES y habitantes de la comunidad
2	Realizar reuniones trimestrales con los Comunitarios beneficiados para observar la avance del crecimiento de las plántulas	COCODES y habitantes de la comunidad
3	Socialización de información para el cuidado de las plántulas.	COCODE de Pamesebal Segundo II
4	Verificar constantemente que los grupos conformados para el cuidado de las plántulas realice su actividad constantemente.	COCODE de Pamesebal Segundo II
5	Realizar las gestiones necesarias ante entidades municipales y ONG's para conseguir apoyo para equipo de riego y abonos que las plántulas necesiten.	COCODES y habitantes de la comunidad

### 1.11 Recursos a utilizarse para la sostenibilidad del manual de funciones para integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo rurales.

#### 1.11.1 Humanos

- COCODES y habitantes de la comunidad.
- Habitantes de la comunidad
- Técnicos forestales de ONG's .



### 1.11.2 Materiales

- Hojas de papel bond.
- pizarrones.
- Teléfonos móviles.
- Equipo de audio.

### 1.11.3 Físicos

- Salón comunal.
- Terreno comunal.

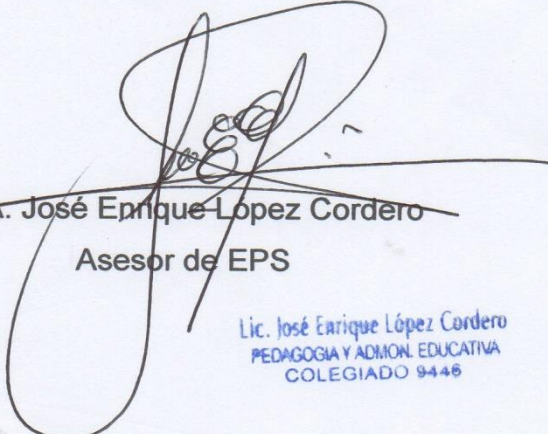
### 1.12 Evaluación.

La respectiva evaluación del plan de sostenibilidad del voluntariado debe hacerse en forma constante y permanente, para certificar que las actividades se cumplan de forma eficiente y eficaz.



PEM. Diego Antonio Velasquez Simón

Epesista.



M.A. José Enrique López Cordero

Asesor de EPS

Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para la evaluación del estudio contextual**

**Nombre del Estudiantes:** Diego Antonio Velasquez Simón

**Carné:** 201222089

**Teléfonos:** 31832725

**Correo electrónico:** diexample@hotmail.com

**Nombre del Asesor de EPS:** José Enrique López Cordero


**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.

**Institución avalada:** Santa Cruz del Quiché, Quiché.

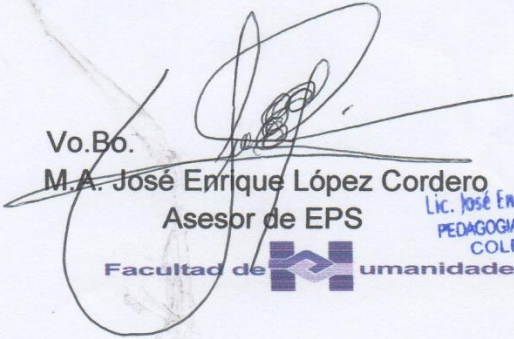
No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	<b>El Estudio Contextual.</b> Cumple con los apartados específicos, cada uno de los elementos que integran las fases antes mencionadas, incluyendo en este capítulo lo relativo al diagnóstico		
2	<b>La comunidad o institución.</b> Determina la autorización respectiva, la comunidad o institución en la cual se va a trabajar.		
3	<b>El plan del Estudio Contextual.</b> Diseña el plan de la investigación a realizar como diagnóstico, dicho plan debe abarcar los siguientes elementos: Identificación o parte informativa, Título, Objetivos (General y Específicos), Justificación, Actividades, Tiempo, Cronograma, Técnicas e instrumentos, Recursos, Responsables y Evaluación.		
4	<b>Información a obtener.</b> Para efectos del EPS se adquiere la información para obtener y que abarque dos grandes aspectos: <b>a) el contexto y b) lo institucional</b>		
5	<b>El contexto.</b> Describe el entorno de la institución o en sentido más amplio, el de la comunidad que a su vez tiene un entorno formado por otras comunidades		
6	La descripción del contexto abarca la visión desde diversas facetas que determinan la vida ciudadana, tales como: Geográfica, Social, Histórica, Económica, Política, Filosófica, Competitividad.		

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
7	Presenta el listado de las <b>carencias, deficiencias, fallas observadas</b> , especialmente aquellas que se orienten a la especialidad del epesista (administración, investigación, currículum, derechos humanos, etc...) del Contexto.		
8	<b>El análisis institucional.</b> Describe el estado y funcionalidad de la institución (o en su caso si se tratara de una comunidad se hace los ajustes en cuanto a la información obtenida) y la misma contempla la siguiente información: Identidad institucional, desarrollo histórico, los usuarios, infraestructura, proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambientes, institucional y otros aspectos.		
9	Presenta el listado de las <b>carencias, deficiencias, fallas observadas</b> , especialmente aquellas que se orienten a la especialidad del epesista (administración, investigación, currículum, derechos humanos, etc...) del análisis institucional.		
10	<b>Listado de carencias/deficiencias/fallas.</b> Integra un solo listado las carencias detectadas tanto en lo contextual como en lo institucional		
11	<b>La problematización.</b> Elabora preguntas respecto a las carencias detectadas. Las preguntas deben redactarse correctamente utilizando los interrogativos correspondientes, no han de contestarse con un simple sí o no, han de referirse a algo concreto de la realidad, en este caso al contenido de una carencia. Cada pregunta constituye un problema que exige solución y que posibilita decidir una intervención.		
12	Presenta en una tabla el listado de carencias/deficiencias/fallas observadas y la problematización.		
13	PRIORIZAR. Elige una de las preguntas (problema) para continuar con el proceso de la investigación		
14	<b>La hipótesis-acción.</b> Plantea la respectiva hipótesis-acción que consiste en un enunciado que presupone un proceso de solución al problema (hipótesis) y que a la vez indica cómo lograrlo (la acción). Es un enunciado que responde al esquema: <b>si... entonces</b>		

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
15	<b>La viabilidad</b> obtiene el permiso, la autorización del órgano directivo de la institución o de la comunidad en que se realizará la intervención propuesta en la hipótesis acción. (previamente a responder lista de cotejo de la viabilidad)	X	
16	<b>La factibilidad.</b> Cuenta con todo lo necesario (personal, material, equipo, lugar, fondos, etc.) para realizar la intervención. (previamente a responder lista de cotejo de la factibilidad)	X	
17	El <b>estudio de mercado</b> determina la aceptabilidad de la intervención por parte de los beneficiarios de la misma, en cierta forma identifica la demanda que implica el problema a resolver.(no se busca determinar la posibilidad de compra por el precio como sucede en los proyectos de carácter industrial o de lucro comercial) (previamente a responder lista de cotejo del estudio de mercado)	X	
18	<b>El estudio económico</b> determina cuál es el monto de los recursos económicos necesario para realizar todas y cada una de las etapas del proyecto. (previamente a responder lista de cotejo del estudio económico)	X	
19	<b>El estudio financiero</b> determinar las fuentes de donde se obtendrán los recursos económicos que se necesitan según el presupuesto del proyecto. (previamente a responder lista de cotejo del estudio financiero)	X	
21	Hace las citas de las fuentes de toda la información obtenida de otros autores.	X	
22	El sistema de citas que utiliza el epesista (Sistema Clásico Francés, Sistema Numérico (Lancaster o ISO 690), Sistema A.P.A., Sistema Harvard, Sistema MLA... etc.). Sea cual sea el sistema que utilice lo aplica bien con todas sus normas.	X	
23	Presenta lista de Referencias Bibliográficas (Bibliografía y/o E grafía)	X	

  
 PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
 Epesista.

Vo.Bo.

  
 M.A. José Enrique López Cordero  
 Asesor de EPS

Facultad de  Humanidades  
Lic. José Enrique López Cordero  
 PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
 COLEGIADO 9446




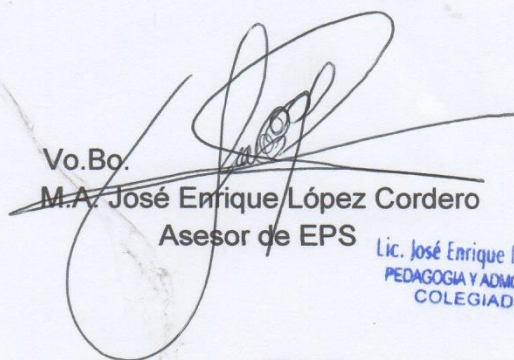
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para la evaluación de la fundamentación teórica**

**Nombre del Estudiantes:** Diego Antonio Velasquez Simón  
**Carné:** 201222089  
**Teléfonos:** 31832725  
**Correo electrónico:** diexample@hotmail.com  
**Nombre del Asesor de EPS:** José Enrique López Cordero  
**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
**Institución avalada:** Santa Cruz del Quiché, Quiché.

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	Realiza un análisis documental (textos como electrónicos) de la información en base a la problemática de la investigación	X	
2	Enfoca los temas que desarrolla a la problemática de la investigación.	X	
3	Cita leyes en base a la problemática de la investigación.	X	
4	Trata cada uno de los temas de la manera más concreta posible con base a los autores que los hayan desarrollado en su momento.	X	
5	<b>Hace las citas</b> de las fuentes de toda la información obtenida de otros autores.	X	
6	El sistema de citas que utiliza el epesista (Sistema Clásico Francés, Sistema Numérico (Lancaster o ISO 690), Sistema A.P.A., Sistema Harvard, Sistema MLA... etc.), sea cual sea el sistema que utilice lo aplica bien con todas sus normas.	X	
7	Presenta lista de Referencias Bibliográficas (Bibliografía y/o E grafía)	X	

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista.

Vo.Bo.   
M.A. José Enrique López Cordero  
Asesor de EPS


Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
SECCIÓN QUICHÉ**

**Lista de cotejo para la evaluación de la ejecución y sistematización de  
experiencias de la intervención**

**Nombre del Estudiantes:** Diego Antonio Velasquez Simón  
**Carné:** 201222089  
**Teléfonos:** 31832725  
**Correo electrónico:** diexample@hotmail.com  
**Nombre del Asesor de EPS:** José Enrique López Cordero  
**Institución avaladora:** Municipalidad de Santa Cruz del Quiché.  
**Institución avalada:** Santa Cruz del Quiché, Quiché.

No.	Criterios a desempeñar	Si	No
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X	
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X	
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X	
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	
6	¿En el procedimiento de control los imprevistos que se den, permite replantear lo que corresponda?	X	
7	¿Las acciones ejecutadas y el tiempo que implicaron, responden a los recursos puestos en operación, los contratiempos y las satisfacciones que provocaron?	X	
8	¿Los resultados obtenidos, son una clara valoración de los objetivos del plan de acción?	X	
9	¿Las posibles implicaciones surgidas del entorno físico natural que pudieron beneficiar o entorpecer el proceso, así mismo la dinámica social que se haya dado durante el tiempo de la intervención?	X	

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista.

  
Vo.Bo.  
M.A. José Enrique López Cordero  
Asesor de EPS  
Lic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9446

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

**Cuestionario para entrevista dirigido al sector recursos humanos**

**Nombre de la institución:** \_\_\_\_\_

**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_


**Dependencia:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** con el propósito de recolectar información para realizar el diagnóstico institucional, se le solicita responder las siguientes preguntas.

**Instrucciones:** con el propósito de recolectar información para realizar el diagnóstico institucional, se le solicita responder las siguientes preguntas.

1. ¿Cuántos trabajadores tiene la municipalidad?
  - a) Personal administrativo \_\_\_\_\_
  - b) Personal de servicio \_\_\_\_\_
  - c) Personal operativo \_\_\_\_\_
  
2. ¿Cuál es el promedio de tiempo de servicio que tienen los trabajadores?
  - a) Personal administrativo \_\_\_\_\_
  - b) Personal de servicio \_\_\_\_\_
  - c) Personal operativo \_\_\_\_\_
  
3. ¿Qué sistema utiliza la municipalidad para el control de asistencia de los trabajadores?
  - a) Personal administrativo \_\_\_\_\_
  - b) Personal de servicio \_\_\_\_\_
  - c) Personal operativo \_\_\_\_\_
  
4. ¿Cuál es el horario laboral establecido para los trabajadores de la municipalidad?
  - a) Personal administrativo \_\_\_\_\_
  - b) Personal de servicio \_\_\_\_\_
  - c) Personal operativo \_\_\_\_\_
  
5. ¿Qué sistema utiliza la municipalidad para contratar a personal para las diferentes dependencias?
  
6. ¿Con qué frecuencia es capacitado el personal de la municipalidad?

7. ¿Cuál es la misión de esta oficina?
8. ¿Cuál es la visión de esta oficina?
9. ¿Cuál es el objetivo de esta oficina?
10. ¿Qué cantidad de personas atiende esta oficina diariamente?
11. ¿Qué cantidad de usuarios provienen del área rural?
12. ¿Qué cantidad de usuarios provienen del área urbana?
13. ¿Cuál es el perfil académico del personal que labora en esta oficina?
14. ¿Qué herramientas tecnológicas utiliza el personal de esta oficina para el desempeño de su labor?

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista.

Vo.Bo.  
M.A. José Enrique López Cordero  
Asesor de EPS

Vic. José Enrique López Cordero  
PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
COLEGIADO 9448





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

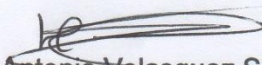
**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

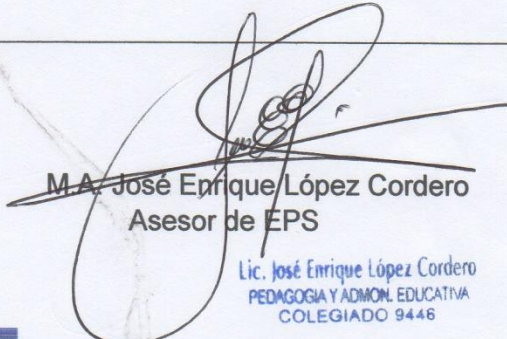
**Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas)**

**Nombre de la institución:** \_\_\_\_\_  
**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_  
**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_  
**Dependencia:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** con el propósito de recolectar información para realizar el diagnóstico institucional, se le solicita llenar en los cuadros correspondientes, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que usted considera se dan en su institución. Se le suplica honestidad en las respuestas.

<b>Fortalezas internas.</b>	<b>Debilidades internas.</b>
<b>Oportunidades externas.</b>	<b>Amenazas externas.</b>

  
 PEM. Diego Antonio Velásquez Simón  
 Epesista.

  
 M.A. José Enrique López Cordero  
 Asesor de EPS

Lic. José Enrique López Cordero  
 PEDAGOGÍA Y ADMON. EDUCATIVA  
 COLEGIADO 9446



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA  
SECCIÓN QUICHÉ  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**


**Hoja del cuaderno de observación**

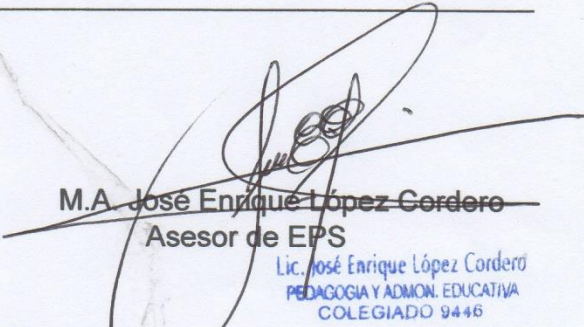
**Nombre de la institución:** \_\_\_\_\_  
**Nombre de la oficina:** \_\_\_\_\_  
**No. de la oficina:** \_\_\_\_\_  
**Jefe de la oficina:** \_\_\_\_\_  
**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_

**Datos relevantes:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Datos necesarios de mencionar:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**Datos que podrían servirme:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

  
 PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
 Epesista.

  
 M.A. José Enrique López Cordero  
 Asesor de EPS  
 Lic. José Enrique López Cordero  
 PEDAGOGIA Y ADMON. EDUCATIVA  
 COLEGIADO 9446

CONVENIO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE REFORESTACIÓN DE PLÁNTULAS DE CEDRO Y EUCAENA QUE CELEBRAN EL EPESISTA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, SECCIÓN QUICHÉ, PLAN SÁBADO Y EL COCODE DE PAMESEBAL II, EN LO SUCESIVO "LA USAC", REPRESENTADA POR EL EPESISTA, PEM. DIEGO ANTONIO VELASQUEZ SIMÓN Y EL SEÑOR PRESIDENTE DE COCODE SE COMPROMETEN AL SIGUIENTE CONVENIO.

#### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO.** Establecer mecanismos para la conservación de las plántulas con el fin de colaborar en su crecimiento y que sea un producto ambiental sustentable.

**SEGUNDA. RESPONSABLES.** Los responsables de dar seguimiento al presente convenio, serán los miembros del Comité de Desarrollo Comunitario de Pamesebal I, habitantes de la comunidad y personal capacitado brindado por la municipalidad.

**TERCERA. FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES.**

1. Coordinar las reuniones trimestrales de trabajo, apoyándose en todos aquellos grupos o especialistas ambientales que considere necesarios. Para darle seguimiento al cuidado de las plántulas plantadas
2. Presentar un informe en donde se señalen los resultados positivos del cuidado así como la el desarrollo del crecimiento de las plántulas.


**CUARTA. FINANCIAMIENTO.** Los miembros del COCODE como ente principal de la comunidad realizarán las gestiones para recabar fondos externos que podrán utilizarse para apoyar las actividades del riego y abonado de las plántulas.

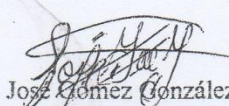
**QUINTA. RESPONSABILIDAD.** Las partes no tendrán responsabilidad por daños y perjuicios que pudieren ocasionarse con motivo de incendios forestales, así como por causas fortuitas que pudieren impedir la continuación del crecimiento de las plántulas.

**SEXTA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.** Salvo pacto en contrario, cumplirán todas y cada una de las obligaciones pactadas en este instrumento, que se encuentren pendientes de concluir o realizarse.

**SÉPTIMA. VIGENCIA.** Tendrá una vigencia indefinida, contados a partir de la fecha de su celebración y podrá ser renovado por periodos iguales, previo actas suscritas.

El presente convenio se firma por duplicado en Cantón Pamesebal II, Municipio de Santa Cruz del Quiché, Quiché. El 07 de noviembre 2016.

  
PEM. Diego Antonio Velasquez Simón  
Epesista.

  
José Gómez González  
Presidente del COCODE Pamesebal II.



# Anexos



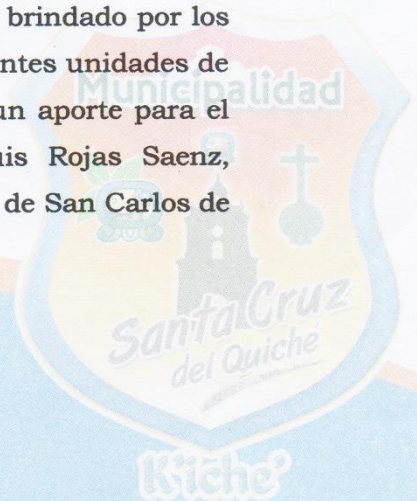
# Municipalidad de: Santa Cruz del Quiché

GOBIERNO MUNICIPAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ REYES



LA INFRASCrita SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A. **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS VARIAS EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA 14-2016 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE-----

**ACTA No. 14-2016** En el municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, siendo las diez horas en punto, del día lunes veintiocho de noviembre del año dos mil dieciséis nos encontramos constituidos en la oficina de Recursos Humanos de esta Municipalidad las siguientes personas: Maynor Lester Gil Arauz, Supervisor de Recursos Humanos, Rosa María Yat Barrera, Juana Victoria Lucrecia Ventura García, Carolina Elizabeth Castro Us, Cindy Yanira de los Angeles Vásquez del valle, Wiliam Daniel Azañon Ixcoy, Diego Velasquez Simon, Pedro Luis Rojas Saenz, Romelia Carina Zapeta Zapeta, Anselma Nohemi Zapeta Tzunux, Roselia Vicente Tavico, Cristina Reynoso Xiquin, Felicianá Elizabeth Pacheco Morales, Maria Ofelia Ajpacaja Tzunux, Gilberto Bosbeli Lopez Ruiz y Lidia Esperanza Castro Porix, Secretaria de Recursos Humanos, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se encuentran presentes en la oficina de Recursos Humanos los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad San Carlos de Guatemala, así como el Supervisor de Recursos Humanos, Maynor Lester Gil Arauz para dejar constancia respecto a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado por los estudiantes presentes del 24 de agosto de 2016 al 04 de noviembre de 2016. **SEGUNDO:** El señor Maynor Lester Gil Arauz agradece el apoyo brindado por los estudiantes durante este tiempo y el aporte brindado a las diferentes unidades de esta municipalidad esperando que lo que hayan conocido sea un aporte para el ejercicio de sus profesiones. **TERCERO:** El joven Pedro Luis Rojas Saenz, agradece el espacio brindado a los estudiantes de la Universidad de San Carlos de

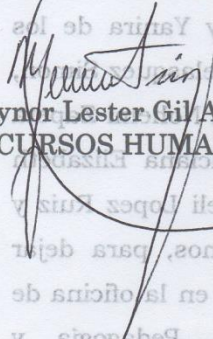




Guatemala, quedando a la disposición para cualquier asunto se les sea requerido.

**CUARTO:** Sin más que hacer constar finaliza la presente media hora después de su inicio, quien previa lectura por los comparecientes, bien enterados de sus contenido, objeto, validez y demás efectos, legales, la ratifican, aceptan y firman, damos fe. Aparecen dieciséis firmas ilegibles de los comparecientes y el sello respectivo -

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

  
**Maynor Lester Gil Arauz**  
RECURSOS HUMANOS



  
**Lidia Esperanza Castro Porix**  
RECURSOS HUMANOS



Municipalidad de:  
**Santa Cruz del Quiché**

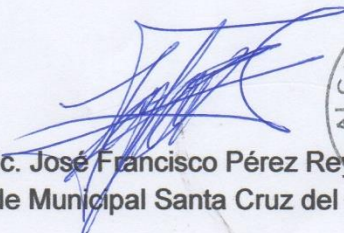
GOBIERNO MUNICIPAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ REYES



FINIQUITO


Por este medio se hace constar que el estudiante: **Diego Antonio Velasquez Simón**, portador del carné No. **201222089**, inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, sección Quiché, culminó satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– en la municipalidad de Santa Cruz del Quiché del departamento de Quiché, ubicado en la 1ra Avenida 4-33, zona 1, Santa Cruz del Quiché. Frente al parque central. Por lo que se encuentra solvente en la entrega de materiales pertenecientes a esta institución.

Y ASOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ. A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

  
Lic. José Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal Santa Cruz del Quiché



Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-33 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipalidadquiche@gmail.com  
Tel. 77551106

 Municipalidad Santa Cruz Quiche



Municipalidad de:  
**Santa Cruz del Quiché**

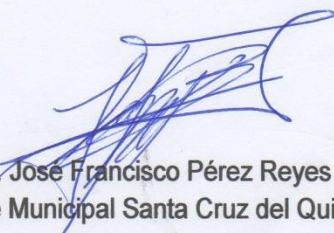
GOBIERNO MUNICIPAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ REYES



A QUIEN INTERESE:


La presente hace constar que el estudiante: Diego Antonio Velasquez Simón, portador del carné No. 201222089, inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, sección Quiché, estuvo realizando el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– durante los meses de agosto a noviembre en la municipalidad de Santa Cruz del Quiché del departamento de Quiché, ubicado en la 1ra Avenida 4-33, zona 1, Santa Cruz del Quiché. Frente al parque central.

Y ASOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ. A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

  
Lic. José Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal Santa Cruz del Quiché



Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-33 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipalidadquiche@gmail.com  
Tel. 77551106

 Municipalidad Santa Cruz Quiche





Municipalidad de:  
**Santa Cruz del Quiché**

GOBIERNO MUNICIPAL: LIC. JOSÉ FRANCISCO PÉREZ REYES



**CONSTANCIA**

**A QUIEN INTERESE:**


La presente hace constar que el estudiante: **Diego Antonio Velasquez Simón**, portador del carné No. **201222089**, inscrito en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Departamento de Pedagogía, Sección Quiché, apoyó en el voluntariado de la siembra de plántulas de Cedro y Eucalipto en la comunidad de Pamesebal II, del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché, actividad realizada el 29 de octubre de 2016.

Y A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, QUICHÉ, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

  
Lic. José Francisco Pérez Reyes  
Alcalde Municipal Santa Cruz del Quiché



Municipalidad de Santa Cruz del Quiché  
1a Av 4-33 Zona 1 Santa Cruz del Quiché, Guatemala C.A.  
municipalidadquiche@gmail.com  
Tel. 77551106

 Municipalidad Santa Cruz Quiche